

Materiales de Paz y Derechos Humanos, 18



LOS DOCUMENTALES DEL FEMINICIDIO EN CIUDAD JUÁREZ

Sonia Herrera

Laia Farrera

Marta Muixí

Dolors Sierra

Xavier Giró (director)

OBSERVATORI DE LA COBERTURA DE CONFLICTES - UAB



Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior,
Relacions Institucionals i Participació
**Oficina de Promoció de la Pau
i dels Drets Humans**

BIBLIOTECA DE CATALUÑA - DATOS CIP

Los Documentales del feminicidio en Ciudad Juárez. –
(Materiales de paz y derechos humanos ; 18)
Referències bibliogràfiques
I. Herrera, Sonia II. Giró, Xavier, dir. III. Catalunya. Oficina de Promoció
de la Pau i dels Drets Humans IV. Col·lecció: Materials de pau i drets
humans. Castellà ; 18
1. Dones – Delictes contra – Mèxic – Ciudad Juárez – Cobertura periodística
2. Delictes sexuals – Mèxic – Ciudad Juárez – Cobertura periodística
3. Assassinats en sèrie – Mèxic – Ciudad Juárez – Cobertura periodística
343.6-055.2(721.4)

Materiales de Paz y Derechos Humanos, 18

Barcelona, octubre de 2010

© Autores Sonia Herrera, Laia Farrera, Marta Muixí, Dolors Sierra, Xavier Giró (director)

© Edición:

Generalitat de Catalunya

Departamento de Interior, Relaciones Institucionales y Participación

Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos

Avda. Diagonal 409, 08008 Barcelona

Tel.: 93 552 60 00

oficinapauddhh@gencat.cat

www.gencat.cat/dirip

Estudio encargado al **OBSERVATORI DE LA COBERTURA DE CONFLICTES - UAB**



Coordinación de Materiales de Paz y Derechos Humanos: Eulàlia Mesalles.

Maquetación e impresión: El Tinter (Empresa certificada ISO 9001, ISO 14001 y EMAS).

Impreso en papel ecológico y 100% reciclado.



Depósito Legal: B-42093-2010



Esta obra está sujeta a licencia *Creative Commons de Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada 2.5. España*

Consulte la licencia a http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/es/deed.es_CL

Se puede copiar, distribuir, comunicar públicamente, traducir y modificar esta obra siempre y cuando no se realice un uso comercial y se reconozca su autoría con la cita siguiente:

GIRÓ, Xavier [dir.] [et al.]. *Los documentales del feminicidio en Ciudad Juárez*.
Barcelona: Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos, Generalitat
de Catalunya, 2010. (Materiales de Paz y Derechos Humanos; 18.)

Las opiniones expresadas en esta publicación no representan necesariamente las de la Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos.

La Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos es la estructura de la Generalitat de Catalunya que tiene como misión principal desarrollar políticas públicas de fomento de la paz y de promoción de los derechos humanos.

La colección «Materiales de Paz y Derechos Humanos» recopila documentos de trabajo con el objetivo de proporcionar una visión nueva y original de ambos ámbitos, a través de la edición de investigaciones elaboradas por centros especializados y personas expertas.



Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior,
Relacions Institucionals i Participació
**Oficina de Promoció de la Pau
i dels Drets Humans**

ÍNDICE

0. INTRODUCCIÓN	7
PARTE I. EL FEMINICIDIO	8
1. ¿Qué es feminicidio?	8
2. Panorama general de la violencia contra las mujeres en México	10
3. Estudio de la situación en el Estado de Chihuahua	12
4. Género y mercado laboral en Ciudad Juárez	15
5. Datos de corrupción en México	16
6. Causas y móviles del feminicidio	17
PARTE II. ANÁLISIS DE LA COBERTURA	27
7. Metodología	27
8. Resultados: sensacionalismo vs. sensibilización	29
9. Resultados: las fuentes y la toma de posición	33
10. Resultados: contexto	38
11. Resultados: tipología de documentales según el tratamiento	40
12. Resultados: carencias	42
13. Conclusiones	44

0. INTRODUCCIÓN

Más de quinientas mujeres muertas y mil quinientas de desaparecidas en Ciudad Juárez (México) desde 1993 hasta el momento de escribir estas líneas el otoño del 2009. Y no se detienen. No es la única ciudad, ni el único país, donde el alto número de víctimas y la violencia, en especial la sexual, la tortura y la sistemacidad con que las mujeres son asesinadas, han hecho surgir el concepto de feminicidio. Sin embargo, Ciudad Juárez es el caso más conocido por la atención mediática que ha recibido en noticias, reportajes, documentales o filmes basados en hechos reales.

Los medios han informado de los acontecimientos y han recogido el dolor y las demandas de familiares y de organizaciones locales, estatales e internacionales que exigen que se tomen medidas efectivas para ponerle fin. Aunque el periodismo no es un factor que pueda moldear el mundo a su gusto, tiene capacidad de influencia en la sociedad y en los estamentos y las personas que deberían tomar decisiones y poner en pie mecanismos adecuados para frenar y detener el feminicidio.

Son las preocupaciones que llevaron la Oficina de Promoción de la Paz y de los Derechos Humanos de la Consejería de Interior, Relaciones Institucionales y Participación de la Generalitat de Cataluña a financiar y organizar junto con el Colegio de Periodistas de Cataluña, el Instituto Catalán Internacional por la Paz y el Observatorio de la Cobertura de Conflictos, el 17 de octubre de 2009, una jornada dedicada a los documentales sobre el feminicidio en Ciudad Juárez.

La jornada se marcó tres objetivos. El primero, ofrecer un análisis de la realidad y de las causas que explican el feminicidio, acompañado de las dificultades que encuentran los periodistas y las periodistas para investigarlo o informar de ello. El segundo, exponer los resultados del estudio centrado en los documentales sobre el feminicidio en Ciudad Juárez, como caso paradigmático, para señalar los aciertos y las carencias del trabajo de los medios. Y, el tercero, responder a las preguntas ¿qué más podemos hacer? y ¿cómo lo podemos hacer mejor?, dirigidas a periodistas y medios.

El estudio sigue las líneas generales metodológicas del análisis crítico del discurso (ACD) aplicado a los medios de comunicación que utiliza el Observatorio de la Cobertura de Conflictos de la Universidad Autónoma de Barcelona (OCC-UAB). El ACD es un enfoque que toma partido por los débiles, que no analiza desde la neutralidad, sino que se propone revelar los usos del discurso que legitiman los abusos de poder y que, al hacerlo, constituyen un acto de abuso de poder. Paralelamente, se preocupa por ver cuáles son prácticas discursivas que sirven para deslegitimar los abusos y apoderarse los sectores sociales que los sufren.

La OCC-UAB hace suyo el enfoque de la ACD y lo aplica en el discurso de los medios de comunicación que trabajan con información, en especial a raíz de conflictos. Entendemos que los conflictos son los motores de los cambios sociales, no son fenómenos que sea necesario evitar, sino que son consustanciales a la vida humana –en todas sus escalas–, son motores que hay que gestionar adecuadamente para que su afloramiento comporte una oportunidad para construir convivencia y superar eventualmente las desigualdades que los han originado.

De ahí que los tres grandes objetivos con que abordamos las investigaciones sobre el discurso de los medios sean: 1) ver si la cobertura ha dado una visión completa de la complejidad del conflicto en cuestión, 2) ver si la práctica periodística ha respetado los compromisos deontológicos, y 3) ver si el discurso empuja hacia la resolución más justa, pacífica y menos dolorosa posible para las personas implicadas.

El caso de feminicidio puede ser entendido como un fenómeno derivado de un conjunto de conflictos estructurales subyacentes y, por tanto, a la hora de analizar la cobertura es pertinente aplicar la misma metodología.

Así, antes de analizar qué dicen los medios, en la primera parte, hacemos un análisis del fenómeno del feminicidio y de sus causas. Después, una vez presentada la metodología adaptada al caso, expondremos los resultados.

PARTE I. EL FEMINICIDIO

1. ¿Qué es feminicidio?

El feminicidio es una categoría teórica que define el asesinato de mujeres por su condición de mujeres. El concepto no nace de una simple feminización del término homicidio cuando las víctimas de asesinatos son mujeres, ya que en el feminicidio el componente de género de las víctimas no es coyuntural, sino que es el elemento que las hace víctimas potenciales de la violencia. El feminicidio sucede en el seno de contextos sociales patriarcales en que se generaliza una visión objetualizada de la mujer. El hecho de objetualizar la mujer la convierte en un ser utilizable, fácilmente reemplazable y, como tal, eliminable. Entendemos, pues, que el feminicidio es una consecuencia de las relaciones de género de dominancia en un contexto de patriarcado que se expresa con diferentes tipos de violencias como la verbal, la institucional o la física.

El término *feminicidio* lo forjaron las feministas Jill Radford y Diana E. H. Russell en el libro *Femicide. The politics of Woman Killing*. Las autoras definen el feminicidio como «the misogynous killing of women by men».¹ Esta breve definición concentra la esencia de qué es el feminicidio, pero hay varios factores que tienen un peso importante. Las autoras también remarcan que el feminicidio es «the killing of women often condoned, if not sponsored, by the state and/or by religious institutions».² En la primera definición que hacen del concepto, pues, ya incorporan como elemento prioritario un tipo de violencia habitualmente obviada: la violencia institucional. En determinados contextos, como el que analizamos, hay un marco de impunidad respecto a las posibles consecuencias de ejercer la violencia contra las mujeres, lo que favorece que se sigan asesinando mujeres.

La desidia institucional es uno de los mecanismos de violencia estructural en una sociedad patriarcal que banaliza el ejercicio de la violencia contra las mujeres. Por ejemplo, cuando no se ofrece un trato digno a las familias en momento en que se enfrentan al doloroso trámite de reconocer el cadáver de sus hijas o cuando las autoridades alegan, como atenuante de la violencia, el hecho que las jóvenes asesinadas llevaban una doble vida que las familias desconocían. De la banalización de la violencia hacia las mujeres en sus formas más diversas –económica, social, simbólica y física– deriva, a través de la reiteración, una naturalización de los comportamientos agresivos.

Como ya hemos adelantado, el feminicidio no se refiere sólo al hecho puntual del asesinato de mujeres, sino que lo entendemos como una expresión del modelo patriarcal y de las relaciones de dominancia. Así lo expresan con contundencia Russell y Radford, que se valen de un lenguaje con una fuerte carga emocional para remarcar la brutalidad, así como la heterogeneidad, lo que consideran mecanismos de violencia contra las mujeres. «Femicide is on the extreme end of a continuum of antifemale terror that includes a wide variety of verbal and physical abuse, such as rape, torture, sexual slavery, incestuous and extrafamilial child sexual abuse, physical and emotional battery, sexual harassment, genital mutilation, unnecessary gynecological operations, forced heterosexuality, forced motherhood, psychosurgery, denial of food to women in some cultures, cosmetic surgery and other mutilations in the name of beautifications. Whenever these forms of terrorism result in death, they become femicides».³

1. "El asesinato misógino de mujeres cometido por hombres" (Traducción propia). Jill RADFORD y Diana E. H. RUSSELL, *Femicide. The politics of Woman Killing*, NY, Twayne Publishers, 1992.

2. "El asesinato de mujeres a menudo aprobado, si no promovido, por el Estado y/o las instituciones religiosas" (Traducción propia). Jill RADFORD y Diana E. H. RUSSELL, NY, 1992.

3. "El feminicidio es el extremo de un terror antifemenino continuado que incluye una amplia variedad de agresiones físicas y verbales como la violación, la tortura, la esclavitud sexual, el abuso sexual infantil incestuoso y extrafamiliar, el maltrato físico y psicológico, el acoso sexual, la mutilación genital, las operaciones ginecológicas innecesarias, la heterosexualidad forzada, la maternidad forzada, la psicocirugía, la prohibición de comer a las mujeres en determinadas culturas, la cirugía cosmética y otras mutilaciones en nombre del embellecimiento. Cuando estas formas de terrorismo desembocan en la muerte, se convierten en feminicidios." (Traducción propia). Jill RADFORD y Diana E. H. RUSSELL, NY, 1992.

Las mujeres asesinadas son, pues, la cara visible de un feminicidio que se alimenta de una base social de diversos tipos de violencia contra las mujeres. Una violencia que, por ser estructural y mucho menos visible, se obvia en el ámbito mediático, pero que es una base imprescindible que degenera en los asesinatos, como es el caso de Ciudad Juárez, de más de quinientas mujeres en los últimos quince años.

Ciudad Juárez, un caso mediatizado

Desgraciadamente, el feminicidio es una realidad recurrente en muchos territorios del mundo, lo que lleva a cuestionarnos por qué hay una mediatización de algunos casos como el de Ciudad Juárez y muy poca información o poco tiempo informativo dedicado a otras zonas del mundo o del mismo país donde se viven situaciones similares. Algunos datos pueden ser ilustrativos al respecto.

En cuanto a México, según las estadísticas que segmentan las tasas de mujeres asesinadas por las treinta y dos entidades federativas que se emplean para dividir territorialmente el país, el lugar que ocupa la entidad federativa de Chihuahua, a la que pertenece Ciudad Juárez, es:

1980 — 19^o

1990 — 11^o

2000 — 5^o

2002 — 2^o

2004 — 7^o⁴

Si bien de 1980 a 2002 podemos identificar que aumenta la proporción de víctimas mortales con relación a otras entidades federativas, también hay que destacar que, en ningún caso, es la entidad en la que hay más asesinatos de mujeres. Cabe decir que es una estadística que excluye a las mujeres desaparecidas, un índice que es bastante más elevado en Chihuahua que en otras entidades federativas.

Consideramos que hay dos aspectos fundamentales que caracterizan el caso de Ciudad Juárez y que provocan que se haya mediatizado más que otros casos que tienen lugar en otros países del mundo y también en otras zonas del territorio mexicano.

En primer lugar, el patrón común en que se han producido la mayoría de asesinatos. Las mujeres desaparecen y sus cuerpos se encuentran en lugares públicos, con claras muestras de violencia extrema y, en muchos casos, mutilaciones.

En segundo lugar, la movilización social que ha habido para denunciar los casos de los asesinatos en Ciudad Juárez. Ha habido un activismo colectivo y organizado, mientras que en otras zonas de México o en otros países las denuncias han sido de carácter individual y han generado menos repercusión en la esfera pública y mediática.

Esta movilización social colectiva también explicaría por qué no hay la misma repercusión mediática en el caso del feminicidio de Guatemala. Según los datos de que se dispone, en Guatemala, del 2001 al 2006, fueron asesinadas 2.200 mujeres y niñas. En el informe de Amnistía Internacional del 2009⁵ se apunta que, según los datos de la policía, durante el 2008, fueron asesinadas 687 mujeres y niñas. La mayoría mostraba claros signos de violencia sexual y tortura.

4. Según cálculos realizados a partir del INEGI en datos recogidos en *Geografía de la violencia feminicida en la República Mexicana*, un estudio promovido por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión - LIX Legislatura Comisión Especial para Conocer y Dar Seguimiento a las Investigaciones Relacionadas con los Feminicidios en la República Mexicana y a la Procuración de Justicia Vinculada.

5. <http://thereport.amnesty.org/es/regions/americas/guatemala#violencia-contra-mujeres-y-ni-ntilde-as>

Esta contraposición de varios casos de feminicidio no es, en ningún caso, una manera de apuntar que se sobredimensiona o que hay un exceso de información del feminicidio de Ciudad Juárez, como las autoridades mexicanas mantienen, sino que es una problemática que afecta varios territorios y que en todos los casos habría que hacer un trabajo de denuncia social para acabar con la impunidad de los crímenes contra las mujeres.

Cambio de roles

El establecimiento de *maquilas* en Ciudad Juárez ha supuesto, primero, un cambio demográfico para la ciudad con la llegada de trabajadoras y trabajadores de todo el país, pero también ha comportado un cambio de roles importante en las interrelaciones de género. Las empresas *maquiladoras*, con su particular sistema de producción, han incorporado la mujer en el mercado de trabajo y ha habido una feminización del proceso productivo.

Las primeras *maquilas* que se establecen en Ciudad Juárez lo hacen a mediados de los años 60, pero el número de fábricas de este sector se amplía notablemente a partir de la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, el 1 de enero de 1994 (TLCAN). La aprobación de los acuerdos del TLCAN coincide con la detección de un aumento de los asesinatos y las desapariciones de mujeres de Ciudad Juárez.

La expansión de las *maquiladoras*, actualmente hay unas trescientas veinte fábricas en Ciudad Juárez, ha supuesto la entrada al mundo laboral de un gran número de chicas y mujeres de Ciudad Juárez y de otras zonas del país que han ido allí a trabajar. La inserción laboral les ha supuesto un aumento de independencia, ya que, a pesar de tener sueldos bajos, tienen unos ingresos propios ganados con la fuerza del trabajo. Un hecho que desestabiliza la posición del hombre dentro de un modelo patriarcal y fuerza un cambio en las relaciones de género. Este cambio de roles se puede traducir en situaciones de violencia en las relaciones familiares, laborales y sociales si hay una incapacidad de los hombres de gestionar y aceptar la nueva situación. El hecho de sentir que su papel se ha transformado, puede degenerar en una frustración que se traduzca en el ejercicio de la violencia con el fin de mantener las relaciones de control y dominancia propias del patriarcado.

No consideramos esta transformación de la estructura social la causa del feminicidio, sino un elemento contextual que, entre otros, lo puede explicar.

2. Panorama general de la violencia contra las mujeres en México⁶

- El porcentaje de mujeres mexicanas a partir de 15 años que señaló haber tenido algún incidente de violencia en el ámbito laboral, como acoso o abuso sexual, es de prácticamente el 30%.
- El 16% del total de las mujeres admitió haber sufrido discriminación, hostigamiento, acoso o abuso sexual en la escuela.
- En los espacios comunitarios (calle, mercado, transporte, cine, iglesia, tienda, hospital, etc.), el 40% de las mujeres se ha enfrentado con algún tipo de violencia: el 42% ha sufrido violencia sexual y el 92%, intimidación.
- El 18% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años ha sufrido discriminación en alguna dependencia pública y el 18% ha sido víctima de acoso laboral. En la escuela, los porcentajes correspondientes son del 9% y del 8%, respectivamente, mientras que en el hogar los porcentajes son del 7% y del 10%.

6. INEGI, resultados de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2006).

- Estas dos formas de violencia son más comunes en las empresas privadas, el comercio, los bancos y otros servicios privados, donde el porcentaje de mujeres que han sufrido discriminación laboral aumenta hasta el 39%, y el de las que han sufrido acoso laboral sube al 43%. En las fábricas o *maquilas* los porcentajes correspondientes son del 22% y del 14%, respectivamente.
- Del total de mujeres casadas o unidas, el 60% ha sufrido algún tipo de violencia matrimonial, ejercida por algún familiar u otra persona.
- Los estados de la República Mexicana donde hay más mujeres casadas o unidas que han sufrido algún incidente de violencia son el Estado de México, Jalisco y Colima. En estos tres estados, más de la mitad de las mujeres se ha enfrentado a la violencia física, emocional, sexual y económica, tanto de un tipo o más de uno a la vez.
- A lo largo de la relación con su última pareja, la violencia emocional es la de mayor prevalencia entre las mujeres: el 40% de las mujeres casadas o unidas la ha sufrido y el 55% de mujeres unidas alguna vez también. Le siguen, en orden de importancia, la violencia económica que tiene prevalencia en el 28% de las mujeres casadas o unidas y en el 45% de las mujeres que alguna vez han vivido en pareja, la violencia física, que tiene lugar entre el 21% y el 39%, respectivamente, y la violencia sexual con una prevalencia del 8% y del 23%, respectivamente.
- Un 35% de mujeres mayores de 15 años casadas o unidas se enfrentan a algún tipo de violencia, aunque el porcentaje más alto se encuentra en el grupo de las mujeres más jóvenes, de 15 a 34 años, con un 45%.
- El nivel de instrucción no restringe la sumisión a la violencia de género, ya que del total de mujeres que tienen nivel de escolaridad primaria, el 37% ha sufrido algún incidente de violencia. En las mujeres que tienen escolaridad secundaria la proporción sube al 43%, y del total de mujeres que tienen estudios superiores a la secundaria, el 38% se ha enfrentado a situaciones de violencia.
- Las mujeres casadas o que viven en pareja y que participan en el mercado laboral sufren más incidentes de violencia (44%) respecto a las mujeres que sólo se dedican a las tareas del hogar (38%).
- La violencia de género es más frecuente en el ámbito urbano que en el rural. Del total de mujeres casadas o unidas residentes en localidades urbanas, el 42% ha sufrido algún incidente de violencia, mientras que en el ámbito rural el porcentaje es del 33%.
- El 79,7% de las mujeres encuestadas⁷ declaró haber vivido situaciones de violencia en su hogar materno o paterno, con su pareja, en la escuela o en el trabajo. El 83% de los agresores, en todos los casos, eran hombres. El 71,9% de las mujeres que han vivido algún episodio de violencia no ha hablado con nadie sobre el tema ni lo ha denunciado. Un 36,7% considera que la responsabilidad de disminuir o eliminar la violencia contra las mujeres recae en las madres, un 24,2% afirma que la responsabilidad es del gobierno federal.
- Según la Encuesta Estatal de las Mujeres, en Ciudad Juárez es donde mayor porcentaje de mujeres afirma haber recibido algún tipo de comportamiento o insinuación sexual en su puesto de trabajo.
- Desde enero de 1993 hasta diciembre de 2008, en Ciudad Juárez se registraron 447 homicidios de mujeres, agrupados en 418 expedientes (casos).⁸ Según la Procuraduría, 292 de estos casos ya han sido resueltos. En el mismo informe se declara que en el periodo de 1993 a 2004 la Procuraduría General de Justicia del Estado registró 4.522 denuncias de mujeres desaparecidas en Ciudad Juárez. De este total, 4.488 se encontraron con vida. (Estos datos contrastan con los proporcionados por las asociaciones de mujeres, las familias desaparecidas

7. Investigación sobre Detonantes de Violencia contra las Mujeres (Instituto Chihuahuense de la Mujer), 2008.

8. Según el informe "Homicidios de Mujeres en Ciudad Juárez": "se hace justicia combatiendo la impunidad" de la Procuraduría General de Justicia del Estado y del Gobierno de Chihuahua.

y las organizaciones no gubernamentales: hasta el 21 de agosto de 2009, el Banco de Datos sobre Femicidio de América Latina y el Caribe español había contabilizado más de quinientas mujeres asesinadas y más de mil quinientas desaparecidas).

- En fecha 23 de septiembre de 2009, y según informaron varios medios de Ciudad Juárez, entre ellos el *Diario PM*, cuatro jóvenes desaparecieron en Ciudad Juárez en pocas semanas. Concretamente eran Perla Ivonne Aguirre, de 15 años, Graciela Ortiz, de 12 años; Aracely López, de 19 años, y Denisse López, de 21 años. Con ellas ya son más de 30 las mujeres, adolescentes y niñas desaparecidas en la ciudad fronteriza desde 2008.

3. Estudio de la situación en el estado de Chihuahua

Mujer, joven y pobre: condiciones de alto riesgo

El Estado de Chihuahua cuenta con una población aproximada de 3.052.907 habitantes, de los cuales 1.519.972 son hombres y 1.532.935 son mujeres. La capital es la ciudad de Chihuahua, pero el centro económico y poblacional del Estado de Chihuahua lo constituye Ciudad Juárez con aproximadamente 1.500.000 habitantes, el 40% de la población total del Estado.

La Constitución Política de Chihuahua no explicita la igualdad entre hombres y mujeres. En cuanto a la presencia de la mujer en los tribunales de justicia, el presidente del Tribunal Supremo de Justicia de ese Estado afirma que «los jueces familiares son todas mujeres. En el máximo tribunal hay 13 hombres y 3 mujeres... Hay jurados, se saca una terna, se envía al Congreso y el Congreso decide».

Contexto en Ciudad Juárez

Del casi millón y medio de habitantes de Ciudad Juárez, un 33% está compuesto por menores de 15 años y otro 33%, por adolescentes y jóvenes de 15 a 29 años. El 35% del total es inmigrante, y 22 de cada 100 personas nacieron fuera del Estado de Chihuahua.

Ciudad Juárez, conocida internacionalmente por los crímenes de extrema crueldad perpetrados contra las mujeres, es una ciudad industrial que no acompaña su crecimiento con la generación de servicios públicos para satisfacer las necesidades básicas de la mayoría de la población, que vive en colonias pobres. Juárez es una ciudad en la que llegan muchos inmigrantes mexicanos y extranjeros en busca de trabajo por la existencia de la industria *maquiladora* o con la intención de cruzar a los Estados Unidos para conseguir trabajo. Juárez presenta uno de los índices de criminalidad más altos de la República Mexicana debido al narcotráfico, el tráfico de personas o la prostitución, entre otros.

La sociedad civil piensa que en términos culturales hay una corresponsabilidad social, pero fundamentalmente lo que hay es una responsabilidad de los gobiernos de los tres niveles: municipal, estatal y federal. La población desconfía de sus autoridades por la corrupción y la impunidad que afecta a todos los niveles de las instituciones.

Las víctimas del feminicidio

Un problema de clase

«...vivir en Ciudad Juárez para ellas [las mujeres pobres y jóvenes], es saber que corren el riesgo de ser secuestradas, violadas, torturadas y asesinadas por el simple hecho de ser mujeres...»⁹

9. Lucía MELGAR, *Vivir y morir en Ciudad Juárez*. Ponencia del foro organizado por PIEM y el PUEG. México, mayo de 2004.

En Ciudad Juárez hay proyectos de desarrollo económico, como el Proyecto Binacional Santa Teresa (Estados Unidos) y San Jerónimo (México), que se sitúan en un sector llamado Lomas de Poleo, lugar habitado por gente pobre desde hace varios años. La población de Lomas de Poleo quedó confinada dentro del perímetro de la valla que este proyecto implantó para su propia seguridad. La población de Lomas de Poleo tiene que pedir permiso para entrar en su barrio. Este tipo de proyectos agudizan la situación de exclusión de la gente.

La muerte violenta de las mujeres en Chihuahua es un problema de clase. Si se pregunta a mujeres de clase media y alta sobre el feminicidio, ellas no se identifican con el problema. Las que tienen miedo y viven la inseguridad cotidiana son las mujeres jóvenes y pobres que deben desplazarse en autobuses para ir a sus lugares de trabajo y movilizarse.

En el Estado de Chihuahua se encuentra el Instituto Chihuahuense de la Mujer, que da información, asesoramiento y apoyo a las mujeres chihuahuenses. Este instituto ha implementado campañas de sensibilización contra la violencia doméstica mediante carteles públicos y spots publicitarios en medios de comunicación, lo que resulta positivo. Sin embargo, en estas campañas es importante considerar las otras manifestaciones de la violencia contra las mujeres, sin olvidar que la mejor manera de luchar es apoderarlas como sujetos de derecho y no como ciudadanas de segunda.

Las muertes violentas

¿Cuántas son las víctimas de este flagelo? Nadie lo sabe con precisión ni puede afirmar el número exacto de víctimas. La procuradora general de Justicia de Chihuahua, Patricia González, relató que desde que asumió el cargo en octubre de 2004 ha hecho una revisión caso por caso de lo que encontró, y registró 372 casos que van desde 1993 hasta el 19 de septiembre de 2005.

Ella y su equipo revisaron el móvil, las causas, los autores... De esta revisión se concluyó que «aproximadamente el 80% de las víctimas tienen que ver con violencia intrafamiliar y de género; que varias de las víctimas vienen del sur, que el número de víctimas del Estado es muy ínfima, que en cuanto a los victimarios, estos también son inmigrantes en su mayoría, y que todo está combinado con tráfico de drogas al menudeo».

Para la máxima autoridad judicial de este Estado, las muertes de mujeres por violencia doméstica no constituyen casos de feminicidio, ya que tienen lugar dentro del ámbito familiar. En Chihuahua evitan decir que los asesinatos constituyen feminicidios para que no se les dé tanta importancia. Las autoridades insisten en que el feminicidio sólo se refiere a los asesinatos seriales.

La procuradora general de Justicia de Chihuahua facilitó el cuadro que elaboró sobre el estado procesal de los expedientes de homicidios de mujeres en los municipios de Ciudad Juárez y Chihuahua (desde el 21 enero de 1993 hasta el 19 de septiembre de 2005).

Total de homicidios	372
Resueltos en el Tribunal para menores	16
Resueltos por sentencia definitiva	153
En proceso ante juez	65
Remitidos a la PGR (Ministerio Público Federal)	14
Archivo (homicidio-suicidio)	14
En trámite de investigación (Fiscalía Mixta)	110

El encargado de la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos relacionados con los homicidios de mujeres en el municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua, manifestó que desde 1993 a la fecha mencionada el número de víctimas de sexo femenino era de 368, que el 70% del total de las víctimas conocía a su agresor porque eran delitos de violencia doméstica, y que en el 30% restante había incluidos los asesinatos seriales, los accidentales y los errores en el golpe. Asimismo, concluyó que por cada mujer que pierde la vida en Ciudad Juárez, mueren cinco hombres. En cuanto a las muertes de 2005, la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua registró 32 feminicidios de acuerdo con su informe anual.

No hay un registro único ni una clasificación homogénea sobre los asesinatos de mujeres en Chihuahua. Las cifras que utiliza la Comisión Especial del Feminicidio no son propias, sino que utiliza las de la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua, que son muy dispares.

La sociedad civil y los familiares de víctimas constatan que hay un discurso perverso de las autoridades al aseverar que el 80% de estos crímenes son causa de la violencia doméstica y que por esta razón no son feminicidio, lo que implica una invisibilización los crímenes contra las mujeres. En cuanto a las cifras oficiales que dicen que 14 casos fueron adjudicados a la PGR para ser investigados, no se trata sólo de 14 víctimas, porque en dos de los casos, específicamente en el de Campo Algodonero y en el de Cristo negro, hubo 8 y 6 víctimas, respectivamente. Por lo tanto, debe entenderse «caso» como «expediente» y no como «víctima».

Las otras víctimas del feminicidio, las que tuvieron historias de violencia intrafamiliar y que recurrieron a la justicia, también dan cuenta de la ineficiencia del sistema y de la responsabilidad de las autoridades municipales, estatales y federales por no garantizar el derecho a la vida, el derecho a vivir libres de violencia, y muchos otros derechos señalados en los diversos instrumentos nacionales e internacionales vigentes en la República Mexicana e ignorados por los estamentos públicos.

Aunque hay un reconocimiento general de que la violencia contra la mujer es alta, no existe en el Estado un protocolo de atención para mujeres víctimas de violencia intrafamiliar ni para mujeres violadas. Asimismo, hay que resaltar que aunque la Procuraduría General de Justicia de Chihuahua cuenta con un centro de atención a mujeres víctimas, ésta no tiene el servicio especializado que se requiere.

Las desapariciones

La procuradora de Justicia de Chihuahua manifestó que cuando llegó al cargo, en octubre de 2004, había 4.000 informes de desaparecidas, según la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Verificó que casi todas las mujeres habían vuelto a su casa y explicó que el error radicaba en que no había constancia de que ya habían aparecido. Actualmente hay en trámite 36 expedientes considerados casos de alto riesgo, ya que son mujeres que figuran como desaparecidas desde 1994. El encargado de la Fiscalía Especial dijo que la cifra inicial era de 4.500 informes de desaparecidas y que sólo 45 quedaron sin resolver.

La prensa da cuenta de 4.454 informes de mujeres desaparecidas en el mismo periodo de tiempo, de las cuales se localizaron 4.413 y quedó vigente la búsqueda de 34. Asimismo, publica una lista de mujeres desaparecidas y recalca que la Fiscalía Especial no inició la investigación porque se estaban investigando en otras instancias.

El informe de la procuradora de Justicia de Chihuahua afirma que «el 25 de enero pasado se emitió la orden 1/2005 por la que se crea una Unidad Especial de Investigación de Personas Ausentes o Extraviadas con el objeto de establecer una metodología de trabajo apropiada tendente a identificar a las personas que hayan sido reportadas como desaparecidas, y a implementar inmediatamente las correlativas acciones oficiales de búsqueda y localización, descartando el pasado criterio de comenzar la investigación una vez que hubiesen transcurrido veinticuatro horas desde la desaparición».

Aunque se mostraron entusiasmadas de encontrar trabajo, muy pronto las recién llegadas se dieron cuenta de que sus salarios no llegaban a satisfacer sus necesidades más básicas. En 2003, el salario medio pagado en las plantas de montaje oscilaba entre 3 y 5 dólares (2,23 a 3,80 euros) diarios, el mismo que regía en 1988. Corporaciones de Estados Unidos son propietarias de la mayoría de estas plantas, y el trabajo es agotador y tedioso.

Con la autorización de sus padres, jóvenes desde los 14 años de edad pueden trabajar en estas fábricas. Y no es nada sorprendente que menores de 13 años se valgan de actos de nacimiento falsificadas para obtener trabajo. Para hacer rendir al máximo estos exiguos salarios, familias enteras están dispuestas a trabajar en las plantas de montaje y sumar sus sueldos para pagar vivienda y otros gastos.

La principal diferencia económica en ambos lados de la frontera es que, en México, un trabajador puede ganar 4 dólares (2,98 euros) al día, mientras que el sueldo mínimo legal en los Estados Unidos hasta el 2006 era de 5,15 dólares (3,83 euros) por hora. Esta es la principal razón por la cual muchos inmigrantes arriesgan sus vidas para cruzar la frontera de manera ilegal. La desigualdad entre las dos economías genera tensiones constantes en la frontera. Como bien saben los funcionarios de inmigración tanto de México como de Estados Unidos, la frontera representa un imán para personas procedentes de diversos lugares.

4. Género y mercado laboral en Ciudad Juárez

En el caso de las mujeres, la principal actividad en el mercado formal es la de operadora de maquinaria (36%), mientras que en el informal corresponde al comercio (31%) y trabajadoras domésticas (25%), esta última más importante para las empleadas de los Estados Unidos (39%). En el caso de los hombres, la principal actividad en el mercado formal coincide con la de las mujeres, aunque en un porcentaje más bajo (operador de maquinaria, 21%), seguida de la de artesanos y los trabajadores fabriles –excluidas las *maquilas*¹⁰ (16%)–, que en el caso de las mujeres ocupa menos del 2%. Los hombres en el mercado informal mayoritariamente se desarrollan como artesanos y trabajadores fabriles (42%), seguidos por los vendedores ambulantes (17%), que también representan una proporción significativa para el caso de las mujeres (14%).

En la franja fronteriza se concentra el 80% de la actividad *maquiladora* de México. Se trata de un ejemplo claro de arranque y frenado, ya que esta industria registró 1.327.000 trabajadores a mediados del 2000. Había crecido en un millón en sólo 15 años, y representaba cuatro de cada diez trabajadores en la manufactura mexicana, pero ha hecho gravitar en su entorno muchos millones de compatriotas, contingentes que se afanan en adaptar una improvisada infraestructura de vivienda, alimentación, servicios y traslado de panoramas urbanos degradados y familias rotas.

Otro resultado singular de la división del trabajo global se hace patente en la manera en que en la *maquila* prima una relación de género desequilibrada que ha llegado a ser de tres hombres por siete mujeres, casi en su totalidad jóvenes de entre 15 y 25 años. Todo ello unido a una actitud sumisa de las mujeres que se explica por la alta rotación o peregrinaje de la mano de obra en las diferentes empresas, para el ingreso precoz al medio laboral y por la fuerte oferta de mano de obra femenina.¹¹

Tres cuartas partes de los empleados (76%), los obreros (76%), y de las *maquiladoras* (73%) se encuentran en los cinco estados fronterizos de México: Tamaulipas, Coahuila, Chihuahua, Sonora

10. En Ciudad Juárez las *maquilas* se han convertido en una gran potencia económica que supone la principal fuente de exportación de todo el país. En términos de comercio internacional se denomina *maquila* a todas las empresas internacionales, generalmente fronterizas, que operan por subcontratación por parte de empresas de otro país donde los productos finales son reimportados sin el pago de derechos de aduana. Las *maquilas*, en origen dedicadas a la madera y el textil, actualmente concentran la mayor parte de su actividad en el montaje de componentes electrónicos, cintas magnéticas y piezas para la industria del automóvil, principalmente.

11. Sergio ZERMEÑO, *Maquila y machismo (el asesinato de mujeres en Ciudad Juárez)*.

y Baja California. La frontera norte sigue teniendo el papel central para la industria *maquiladora* con 2.077 *maquiladoras* y 888.061 empleados.

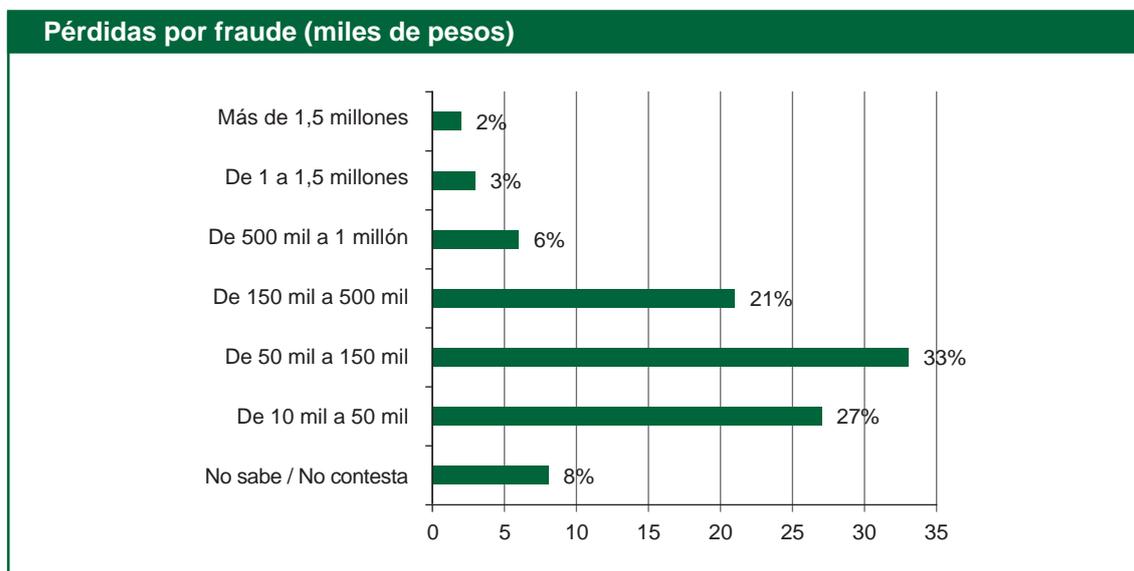
Los datos del INEGI permiten observar que las obreras de los estados fronterizos representan el 53% del total de obreros en la región. Esto es un punto porcentual menos que lo que corresponde a la participación de la mujer a nivel nacional. Un aspecto que puede influir en esto es la predominancia de *maquiladoras* de la industria automotriz en la frontera, que emplea a más hombres.

El primer Estado en cantidad de trabajadores es Chihuahua con 274.086 (24% del total nacional), aunque cuenta con menos de la mitad de *maquiladoras* que Baja California. Esto es debido a que una fábrica *maquiladora* puede tener desde cinco hasta tres mil trabajadores. Baja California tiene el 21% del total nacional; Tamaulipas, el 15%; Coahuila, el 9% y Sonora, el 7%.

Chihuahua se encuentra entre los diez estados mexicanos con mayor índice de desarrollo humano. Pero si confrontamos datos del propio INEGI, en 2004 el Estado de Chihuahua ocupó el quinto lugar en número de homicidios de mujeres de entre 15 y 59 años (3.584 mujeres). En cambio, en este mismo año, el porcentaje de homicidios de mujeres ocurridos en el hogar sitúa el Estado de Chihuahua en la trigésima posición. Pero si hablamos de homicidios cometidos en la vía pública, el mismo Estado se sitúa en el segundo lugar de la lista.

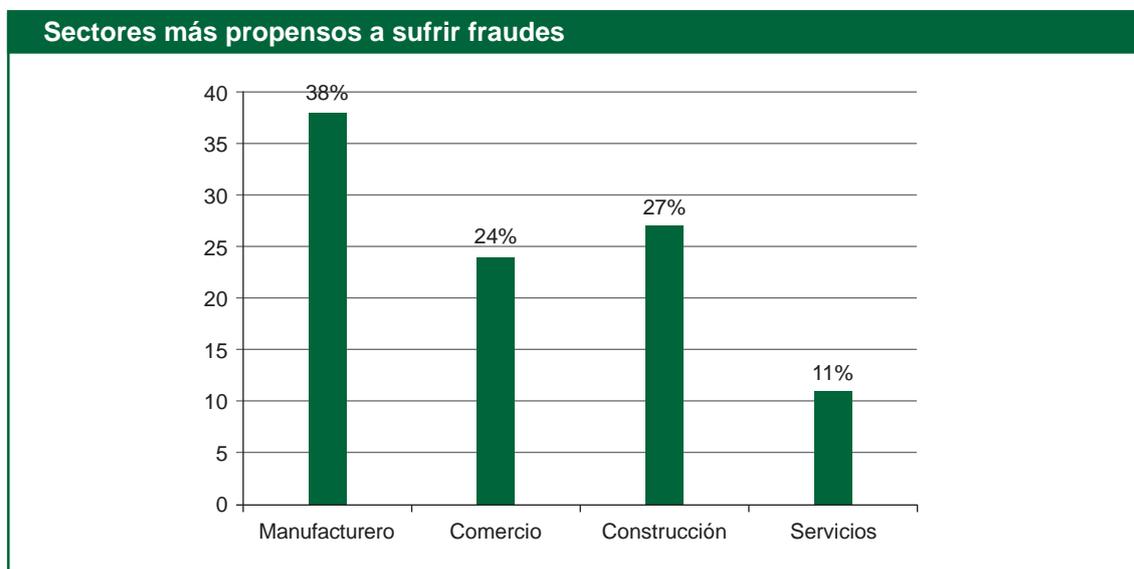
5. Datos de corrupción en México¹²

De acuerdo con Transparencia Internacional, siete de cada diez países tienen menos de 5 puntos de calificación (sobre 10). México obtuvo 3.6 y ocupaba la posición número 64 entre 131 países.



- El 12% del PIB nacional se pierde en actos de corrupción. Esto incluye tanto corrupción burocrática como problemas de fraude en el sector privado. En PYMES se pierde el 6.5%.
- De Acuerdo con un sondeo entre hombres de negocio de 40 multinacionales, cerca del 35% de la inversión extranjera que decidió no entrar en el país en los últimos cinco años lo hizo por una percepción de alta corrupción y opacidad para generar negocios.

12. Consejo de la Comunicación AC, Voz de las empresas.



6. Causas y móviles del feminicidio

Los expertos que siguen de cerca los casos de muertes y desapariciones de mujeres en Ciudad Juárez desde el año 1993 son incapaces de asegurar al 100% cuáles son los móviles que los motivan. Hay cierto consenso a la hora de apuntar los más probables (las fiestas con sexo forzado organizadas por personajes ricos y poderosos y los asesinatos en serie) y de desterrar algunos supuestos inicialmente contemplados (el tráfico de órganos y las *snuff movies*). Las otras son hipótesis no descartables pero con pocos fundamentos, que hacen referencia a incidentes aislados puntuales ocurridos en zonas próximas, como los rituales satánicos que en la década de los ochenta se documentaron en Matamoros y que se recogen en la película *Perdita Durango*, dirigida en 1997 por Álex de la Iglesia y protagonizada por Javier Bardem.

Hay coincidencia de opiniones a la hora de señalar, en algunos casos con nombres y apellidos, los responsables directos e indirectos de los feminicidios, pero sobre todo hay certeza absoluta de que las personas que han sido señaladas como culpables por el Gobierno mexicano son cortinas de humo, cabezas de turco (ver tabla anexa de la página 3 sobre las personas detenidas) para salir del paso de la presión popular e internacional y evitar la persecución de los verdaderos responsables.

Han quedado prácticamente descartados los móviles relacionados con el tráfico de órganos o la realización de películas *snuff* que las fuentes policiales mexicanas apuntaban inicialmente como dos de las causas inductoras de los feminicidios. En los últimos 16 años, no se ha encontrado ni una sola cinta de vídeo con contenidos de brutalidad sexual extrema en que las protagonistas fueran chicas mexicanas de las características de las víctimas de Ciudad Juárez.

Tampoco se ha encontrado, durante todo este tiempo, ningún indicio de que los cuerpos de las víctimas hayan sufrido operaciones quirúrgicas destinadas a la extracción de órganos, a pesar de que el Gobierno mexicano apuntó esta posibilidad a la prensa el año 2003.¹³ Los expertos coinciden en que el material específico necesario y los requerimientos de condiciones especiales ambientales y de transporte de los órganos no se dan en los casos de Ciudad Juárez.

Eliminados estos dos supuestos, el resto de hipótesis formuladas desde que se reportó la primera muerte oficial en el año 1993, con más o menos fortuna en cuanto a las evidencias y la capacidad

13. Diana WASHINGTON, *Cosecha de Mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 240.

de hacerlas públicas, continúan sobre la mesa: las chicas son las protagonistas involuntarias de orgías¹⁴ y ritos iniciáticos de bandas y narcotraficantes, son el objetivo de asesinos en serie y víctimas de la violencia de género.

Esta multiplicidad de móviles se corresponde con la multiplicidad de culpables que apuntan los periodistas y los investigadores que han seguido los casos en los últimos años. Culpables que, según denuncian, se encuentran en libertad: uno o dos asesinos en serie, narcotraficantes, bandas sádicas y violentas y un grupo de personas ricas y con influencias.¹⁵

En Ciudad Juárez han sido asesinadas, desde el año 1993, más de quinientas mujeres y más de mil quinientas han desaparecido. Y esta cifra va en aumento. No es la única ciudad, ni el único país, donde el alto número de víctimas y la violencia, en especial la sexual, la tortura y la sistematicidad con que son asesinadas han hecho que surja el concepto de feminicidio.

El caso de Ciudad Juárez es el más conocido por la atención mediática que ha recibido. Los medios han informado de los acontecimientos y han recogido el dolor y las demandas de familiares y de organizaciones locales, estatales e internacionales que exigen que se tomen medidas efectivas para ponerle fin.

Pero para acabar con el problema antes hay que analizar sus raíces y, en este punto, no hay discrepancias. Todo el mundo coincide: el feminicidio en Ciudad Juárez se alimenta, por un lado, de la **impunidad** judicial, policial y gubernamental de un Estado bajo una gran influencia del narcotráfico y, por otro lado, de una **sociedad dominada por el patriarcado y el machismo** que desprecia y menosprecia profundamente las mujeres y las considera prácticamente invisibles.

Impunidad 7

Si hay un elemento estructural imprescindible para comprender las causas del feminicidio y sobre todo el hecho de que el fenómeno no se detenga, es la impunidad. El Estado, con todos los mecanismos de que dispone, ha sido incapaz de frenar la escalada de violencia contra las mujeres que ha vivido los últimos 15 años en Ciudad Juárez.

La falta de respuesta de las autoridades en los crímenes contra las mujeres ha degenerado en una falta de normas sociales respecto de la violencia feminicida. Es lo que el sociólogo Émile Durkheim describía a partir del concepto de la anomia para definir «an emerging state of social deregulation».¹⁶ Para Durkheim, la falta o la poca claridad de las normas sociales deriva en comportamientos desviados. Es decir, el contexto social de impunidad y desregulación genera una indefinición de los límites morales individuales que se traduce en la reiteración de comportamientos que escapan de las normas sociales, en el caso del feminicidio, en conductas criminales. Como no hay consecuencias legales y penales por los actos de violencia contra las mujeres, se produce un clima de impunidad que refuerza la anomia social y degenera hasta una naturalización de la violencia contra las mujeres.

Para generar este marco de impunidad tiene que haber una complicidad, más o menos activa, de las autoridades locales y federales para proteger a los responsables de las muertes de mujeres de Ciudad Juárez. Familiares de las víctimas del feminicidio y expertos en la materia han denunciado varias irregularidades durante las investigaciones policiales entre las que encontramos que se han extraviado expedientes, se han perdido pruebas relevantes en el transcurso de las investigaciones o se han torturado personas para forzar a confesarse culpables de crímenes que no han cometido.

14. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 370.

15. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 368

16. "Un estado emergente de desregulación social" (Traducción propia). Émile DURKHEIM, *The division of labour in society*, 1983.

Ya sea por negligencia o por corrupción, lo que no se puede negar es que las autoridades de Ciudad Juárez no garantizan el cumplimiento de la ley ni la integridad de las jóvenes, lo que se traduce en una indefensión de las víctimas potenciales y un marco de impunidad por perpetradores de la violencia.

Teoría del tráfico de órganos

Una de las teorías que intenta explicar algunas de las muertes de mujeres en Ciudad Juárez es la del tráfico de órganos. En 2003, el fiscal de procedimientos penales, Carlos Javier Vega, y el titular de la Unidad Especial contra la Delincuencia Organizada (UEDO), que dependía de la Procuraduría General de la República, José Luis Santiago, declararon a la prensa que 14 de las 300 mujeres muertas hasta ese momento (2003) podían haber sido asesinadas con el fin de «vaciarlas quirúrgicamente». La línea de investigación se centraba en los ocho cuerpos encontrados en noviembre del año 2001 en Campo Algodonero y en los ocho cuerpos más encontrados en septiembre de 2002 en Monte Cristo que, según los funcionarios, contenían pruebas de haber sido conservados en frigoríficos antes de deshacerse de ellos.¹⁷

Esta teoría, sin embargo, ha sido enérgicamente refutada por varios especialistas, entre ellos el criminólogo y ex jefe de servicios periciales del Estado de Chihuahua, Óscar Máynez Grijalva, que afirma que no está fundada sobre ninguna base científica. Los cuerpos de las víctimas no mostraban ninguna operación quirúrgica. «Es imposible –afirma Máynez– en razón de la infraestructura y de la logística que requiere este tipo de crimen organizado». El científico añade que «tampoco ha habido jamás una prueba que hubiera podido llevar a pensar que el tráfico de órganos era el móvil de esos asesinatos».¹⁸

El secretario técnico de la Comisión Nacional de Trasplantes (Conatra), Javier Castellanos, se expresó en la misma línea subrayando que «un trasplante no es una cirugía común y corriente. No se robarme una pieza del Volkswagen para que le vaya bien a un Grand Marquis».

Cinco meses después de que las autoridades se pronunciaran sobre esta teoría del tráfico de órganos, anunciaron que no tenían pruebas para sustentarlo y soltaron los sospechosos.

Reconociendo la dificultad de sustentar esta hipótesis, algunas voces han planteado otras teorías sobre el móvil de los feminicidios en Juárez relacionadas con el negocio del cuerpo de las mujeres.

Según explica la periodista Diana Washington en su libro *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, un investigador privado de Texas afirma que algunas de las víctimas fueron asesinadas para vender trozos de los cuerpos, y no precisamente para traficar con los órganos. Otros expertos afirman que la industria del *body parts* no requiere una infraestructura muy elaborada, al contrario de lo que ocurre con el tráfico de órganos, lo que explicaría con más coherencia la manera en que se producen las agresiones y los asesinatos.

En este libro, Diana Washington también recoge la teoría de otro investigador mexicano, Carlos Enrique Cornejo Juárez, que asegura que algunas de las mujeres secuestradas y asesinadas en la ciudad fronteriza habían sido seleccionadas para coger sus células embrionarias.

Sin embargo, ninguna de estas hipótesis (ni la del tráfico de órganos, ni la del *body parts*, ni la de las células embrionarias) se ha podido demostrar sobre razonamientos o pruebas sólidas, por lo que la mayoría de expertos rechazan que éste sea el móvil principal de las muertes de mujeres en Ciudad Juárez.

17. Juan Jesús AZNÁREZ, «El 'deshuesadero' de Ciudad Juárez», *El País*, 03.05.2003, pág. 32.

18. Marcos FERNÁNDEZ y Jean-Christophe RAMPAL, *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, 2008, pág. 64.

Teoría de la implicación activa de la policía

Según los periodistas Sergio González y Diana Washington, las relaciones de complicidad entre las autoridades de ámbitos diversos (políticos, policía y ejército) y los narcotraficantes en Ciudad Juárez se empezaron a gestar en la década de los años sesenta, setenta y ochenta durante la represión llevada a cabo por el gobierno *priísta* en contra de los movimientos sociales y políticos, conocida como *Guerra Sucia*. En esta época, el Gobierno mexicano había creado un grupo paramilitar llamado *Brigada Blanca*, que tenía como objetivo espiar, vigilar y reprimir a los disidentes de su régimen, además de responder a las presiones del Gobierno estadounidense para apagar los movimientos comunistas en América Central y América del Sur. La Brigada Blanca se encargaba de ejecutar estas órdenes a través del secuestro y la tortura de cientos de sospechosos.

«Las semillas plantadas en México, que dieron lugar a los feminicidios, no fueron sembradas en la década de los noventa. Los detalles sobre el involucramiento de la policía y el ejército en el tráfico de drogas y la incesante comisión de ilícitos mostraron que la base original de los feminicidios se estableció antes de los años noventa. La descomposición social y judicial en Juárez, factores de influencia en los asesinatos de mujeres, no ocurrió de un día para otro. Estas condiciones fueron cultivadas décadas atrás, durante la violenta represión gubernamental ejercida en contra de movimientos sociales y políticos.»¹⁹

Una investigación del FBI del año 1999, mencionada por primera vez en 2006 en el libro de Diana Washington, documenta 600 ejecuciones de personas en México durante la *Guerra Sucia*, en que se acredita la implicación del ejército mexicano, entrenado en técnicas de tortura por el ejército argentino. Uno de los generales involucrados (Mario Acosta) había asistido a la Escuela de las Américas de Estados Unidos, donde había sido adiestrado en la técnica de torturas aplicadas a las víctimas del país azteca.

Durante mucho tiempo, el Gobierno mexicano negó la existencia de esta *Guerra Sucia* contra disidentes e intentó catalogar de mito la existencia de la *Brigada Blanca*. Pero activistas y fuentes de los Estados Unidos aseveran que policías federales y estatales del Estado de Chihuahua colaboraban y cumplían órdenes de esta agencia que tenía personal con una preparación de tipo policial y experta en aplicar torturas. La capacitación de estas personas es similar a la que reciben los militares y policías especialistas contra el terrorismo. Su utilidad radica en desestabilizar comunidades y regiones enteras y forma el prototipo perfecto de *gatilleros* al servicio del narcotráfico. Según Washington, el cártel de drogas había adaptado los métodos de la *Guerra Sucia* por el beneficio de sus operaciones en la lucha por las plazas o territorios de tráfico de cocaína. Las bandas criminales utilizan los feminicidios como un arma terrorista para sembrar el pánico y exhibir e imponer su dominio bajo los grandes pactos de impunidad sellados con las autoridades.

Los periodistas Marcos Fernández y Jean Christophe Rampal²⁰ también abordan el tema de la implicación de policías en los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez. Los escritores se refieren a una organización dentro de la policía llamada *La Línea*, formada por policías municipales, agentes de la policía judicial, sicarios y pequeños delincuentes. Se trata de narcotraficantes infiltrados en la policía que podrían ser los responsables de un número importante de asesinatos. Según afirma en su libro el jefe de la SIEDO,²¹ José Luis Vasconcelos, «el objetivo primordial de La Línea no era ‘encubrir’ los crímenes contra mujeres [en tanto que asesinos de mujeres], sino únicamente velar por los intereses del cártel. [En consecuencia] ‘Impedir’ que los verdaderos asesinos [en tanto que dirigentes del cártel] sean molestados sería ahora parte del trabajo de esta organización».²²

La implicación de La Línea con el cártel salió a la luz cuando los años 1999 y 2004 la policía federal mexicana descubrió una fosa común de doce cadáveres de hombres torturados y

19. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 271-272.

20. Marcos FERNÁNDEZ y Jean-Christophe RAMPAL, *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, 2008.

21. SIEDO: Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

22. Marcos FERNÁNDEZ y Jean-Christophe RAMPAL, *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, 2008, pág. 134.

estrangulados en el jardín de una casa de Las Acequias, un barrio de clase media de Ciudad Juárez. El caso fue conocido como el de «las narcofosas».

Los federales esperaban que alguno de estos cadáveres perteneciera a alguna de las chicas desaparecidas, pero no fue así. Por otro lado, la casa estaba a menos de tres kilómetros de Campo Algodonero, donde habían aparecido varios cuerpos de mujeres. La policía creía que era más que probable que algunas de las chicas hubieran pasado por la casa que el cártel utilizaba para eliminar rivales y traidores, pero no lo pudieron probar.

Uno de los inquilinos de la casa declaró en el interrogatorio que estaba implicado en la muerte de al menos once personas «bajo la dirección de Heriberto Santillán Torres y de un comandante de la policía judicial del Estado de Chihuahua».²³ En 2004, fuentes policiales estimaban que una veintena de policías judiciales estaban implicados en La Línea y que el comandante Miguel Ángel Loya Gallegos sería el número uno.

Según Fernández y Rampal, la pista de La Línea acredita la existencia de un vínculo entre el asunto de «las narcofosas», la droga y un número importante de asesinatos de mujeres. Los periodistas reportan que para algunos investigadores, el hallazgo de ocho cuerpos en Campo Algodonero sería «una puesta en escena macabra, pensada, premeditada y destinada a embrollar las pistas. La Línea en plena acción, en suma».²⁴

En su libro, los dos periodistas siguen en la misma tónica de afirmar que cuando los hombres de la SIEDO llegaron a Ciudad Juárez, en marzo de 2003, debían investigar los asesinatos de varias personas, las cuales se sospechaba que eran narcotraficantes. Durante semanas no lograron nada, y con razón. Descubrieron que los sicarios eran los propios policías (policías municipales y agentes de la policía judicial del Estado).²⁵

Según Diana Washington, «el problema con los policías era que Ellos trabajan para alguien más y no para la comunidad. Son colaboradores de la delincuencia organizada. Es imposible comprender cómo podían seguir estos crímenes por tantos años sin analizar el papel de la policía en un sistema corrupto. La policía mantiene un estricto código de silencio que puede resultar en una muerte segura para quien se atreva a romper con su estructura. Este código va más allá de las malas costumbres conocidas de darle un soborno de poca monta a un policía de tránsito por alguna infracción vial, a cambio de no emitir la multa correspondiente. La policía, en varias de sus jerarquías, estaba involucrada en secuestros y ejecuciones a la orden. La DEA y el FBI decían que las encomiendas principales de la policía en Juárez consistían en proteger a los narcotraficantes y sus cargamentos de drogas ilícitas».²⁶

Conscientes de la fuerte corrupción que impera entre los policías *juarenses*, las autoridades federales intentan tomar algunas medidas. La periodista de El Paso cuenta en su libro que la policía federal vigila los movimientos de la patrulla de la policía municipal debido al conocimiento de la posibilidad de que la mitad sea corrupta. Los vehículos de la municipal llevan el nombre de la delegación y el número con el objetivo de identificar el coche que deje indebidamente el perímetro que le ha sido asignado para entregarse a actividades ilícitas.

Teoría del asesino en serie del FBI. Los culpables: serial killers vs. bandas

Los detenidos por los crímenes en serie son:²⁷

- 1995: Abdel Sharif (condenado a 20 años de prisión a principios del 2003).

23. Marcos FERNÁNDEZ y Jean-Christophe RAMPAL, *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, 2008. pág. 131.

24. Marcos FERNÁNDEZ y Jean-Christophe RAMPAL, *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, 2008. pág. 135.

25. Marcos FERNÁNDEZ y Jean-Christophe RAMPAL, *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, 2008. pág. 126

26. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano, 2006-2007*, pág. 173-174.

27. Amnistía Internacional (México. Muertes intolerables - EDAI 2003).

- 1996: diez integrantes de la banda Los Rebeldes (supuestamente pagados por Sharif), seis de los cuales permanecen detenidos y, algunos, se retractaron de sus confesiones alegando tortura.
- 1999: Jesús Manuel Guardado Márquez, *el Tolteca*, un chofer de autobús (violó Nancy Villalva y la abandonó tras creer que estaba muerta). Incriminó cuatro chóferes más como miembros de una supuesta banda responsables de veinte muertos entre 1998 y 1999 (también pagados supuestamente por Sharif). Todos alegaron torturas.
- 2001: Víctor Javier García Uribe, *el Cerillo*, y Gustavo González Meza, *la Foca*, también chóferes de autobús acusados de los ocho homicidios de Campo Algodonero. La Foca murió en 2003 tras una intervención de cirugía en la cárcel de Chihuahua y al año siguiente su compañero es liberado sin cargos. También hay alegaciones de torturas.
- 2003: Ulises Ricardo Perzabal Ibáñez y Cynthia Louise Kicker. Ambos han denunciado que fueron torturados para autoinculparse. Fueron liberados sin pruebas años después.

De nada sirvió que el FBI advirtiera a las autoridades mexicanas de que en la frontera entre México y Estados Unidos vivían más de 750 delincuentes sexuales en régimen de libertad vigilada en 2001.²⁸ La advertencia fue desatendida en considerar que los culpables de los feminicidios ya estaban en la cárcel. No era la primera vez que el FBI aconsejaba a los responsables políticos y policiales de Ciudad Juárez que se iniciara esta vía de investigación para descubrir a los culpables de las muertes y desapariciones de mujeres entre los asesinos en serie conocidos.

El criminólogo y ex responsable de los servicios forenses del Estado de Chihuahua, Oscar Máynez, que abandonó las investigaciones por negarse a fabricar pruebas falsas, también es un firme defensor de esta hipótesis por las características coincidentes de los asesinatos.²⁹

A pesar del continuo goteo de muertes y desapariciones, las autoridades mexicanas se cerraron en banda a la hora de trabajar en esta línea de investigación y negaron la posibilidad de nuevos culpables aparte de los ya encarcelados como autores materiales de los asesinatos en serie (véase el listado de la página 26): el súbdito egipcio Abdel Sharif (1995) y sus supuestos cómplices (la banda de Los Rebeldes, 1996; la banda de los chóferes encabezada por Tolteca, 1999, y Los Ruterros, 2001), que según la versión de la policía mexicana actuaron siguiendo las instrucciones que el egipcio les daba desde la prisión para garantizar que los crímenes continuaban mientras él estaba encerrado. De esta manera, y siguiendo esta misma versión policial, Sharif demostraba que las acusaciones hechas contra él eran falsas, ya que a pesar de encontrarse en prisión el crímenes continuaban, lo que probaba la inocencia.

En el mes junio de 1998, cinco años después de los primeros asesinatos, uno de los mejores especialistas del mundo en materia de crímenes en serie, Robert K. Ressler, instructor y criminólogo de la Academia del FBI y antiguo miembro del ejército de los Estados Unidos, se encargó del expediente de los feminicidios de Ciudad Juárez.

Ressler creó una sistematización de datos de asuntos criminales, fueran resueltos o no, con el objetivo de garantizar uniformidad y consistencia, instauró un operativo de vigilancia nocturna de los autobuses que transportan las obreras a las *maquilladoras*, visitó las instalaciones de la policía y las escenas del crimen, habló con los investigadores e impartió seminarios de formación para grupos de la policía judicial del Estado de Chihuahua. Pero, según Sergio González, el criminólogo sólo pudo consultar parcialmente los expedientes y el traductor que le asignaron tenía tendencia a dificultar el diálogo de Ressler con sus interlocutores.³⁰

Al cabo de un año, la criminóloga canadiense Candice Skrapec fue a Ciudad Juárez, a petición las autoridades del Estado de Chihuahua, para ayudar a los investigadores mexicanos a dibujar el

28. *La ciudad de las muertas*, pág. 192-195.

29. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 105.

30. Sergio GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Huesos en el desierto*, Anagrama, 2002, pág. 128.

perfil de los sospechosos y darles algunos cursos sobre asesinos en serie. Según Fernández y Rampal, un criminólogo español y una antropóloga brasileña se añadieron a la lista de expertos que estudiaron los feminicidios de Juárez.

Robert Kessler llegó a la conclusión de que en Juárez operaban dos o tres asesinos en serie y que eran personas hispanas o México-americanas, personas con capacidad para mezclarse fácilmente entre la gente y pasar desapercibidas, y que aprovechaban las ventajas de cruzar la frontera para cometer los crímenes: «un estadounidense de origen hispano que habla muy bien el español, que pasa desapercibido en la ciudad y se vuelve invisible para cometer sus delitos».³¹

Frank Evans, de la oficina del FBI en El Paso, también dijo que la Oficina Federal de Estados Unidos quería explorar la posibilidad de que un grupo o banda hubiera cometido los asesinatos y secuestros. «Según Expertos del FBI, la psicología de un grupo sería distinta a la mentalidad de un asesino en serie actuando de forma solitaria o en la de un asesino en serie llevando a cabo delitos en complicidad con otra persona»,³² pero la tesis más trabajada fue la de los perfiladores Ressler y Skrapec.

Una vez que los criminólogos consiguieron que las autoridades de Juárez se tomaran en serio la teoría del asesino en serie pudieron dar un nombre: Ángel Maturino Reséndiz, un hombre de 44 años, de origen mexicano y encarcelado en Estados Unidos por el asesinato de mujeres, donde era conocido como *the railway killer*, ya que buscaba y abandonaba a sus víctimas cerca de las vías del tren. Además, Maturino iba de vez en cuando a Ciudad Juárez porque su madre vivía allí.

Robert Ressler afirmó que «su personalidad corresponde a uno de los perfiles del asesino de mujeres que he podido establecer. Se pasea tranquilamente entre las dos ciudades, pasa la frontera sin problema y se diluye en la masa».³³ Candice Skrapec añadió que «las autopsias de las víctimas de Maturino en Estados Unidos presentan un gran número de semejanzas con los expedientes forenses que he podido consultar respecto de los crímenes contra las mujeres cometidos en Juárez en los años noventa».³⁴

En la opinión de los dos criminólogos, Ángel Maturino podía ser el autor de una quincena de asesinatos. Por su parte, él siempre negó cualquier implicación en los crímenes contra mujeres en el lado mexicano de la frontera. El principal sospechoso de Ressler y Skrapec estaba en una prisión de Texas desde el año 2002 y fue ejecutado por inyección letal el 27 de junio de 2006 en ese Estado norteamericano.

En los últimos tiempos de su investigación, Ressler dio otro nombre: David Parker Roy. Este hombre de 60 años vivía en la localidad de Elephant Butte Lake, en el Estado de Nuevo México, cerca de la frontera con Texas y Chihuahua. La policía estadounidense comprobó que había hecho varios viajes a Ciudad Juárez antes de ser detenido en 1999 por varios cargos de abuso sexual, violación y asesinato. David Parker murió también en prisión.

Aunque estos sospechosos fueran verdaderamente culpables de algunos asesinatos, no explicarían las más de cuatrocientas mujeres³⁵ desaparecidas y muertas en Ciudad Juárez.

En 1995, la policía municipal descubrió un pliego de papeles atados con un cordel y firmados con el sobrenombre de Richie. El documento, escrito a mano con letras mayúsculas, contenía textos, dibujos y descripciones de escenas muy violentas y prácticas sexuales que acababan con la tortura y muerte de varias chicas. Los hechos narrados recuerdan la violencia infligida a una parte de las chicas encontradas en los alrededores de Ciudad Juárez, aunque la búsqueda del autor sobre estas cartas no llevó a ninguna parte. En verano de 1997, una carta macabra destinada a una adolescente que se suicidó antes de recibirla estaba firmada con el mismo nombre: Richie. La

31. Marcos FERNÁNDEZ y Jean-Christophe RAMPAL, *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, 2008, pág. 67.

32. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano, 2006-2007*, pág. 312.

33. Marcos FERNÁNDEZ y Jean-Christophe RAMPAL, *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, 2008, pág. 66.

34. Marcos FERNÁNDEZ y Jean-Christophe RAMPAL, *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, 2008, pág. 67.

35. La cifra hace referencia al momento en que fueron detenidos los dos hombres. El número de expedientes de mujeres desaparecidas y asesinadas se eleva a más de dos mil en el momento de escribir este informe.

carta instaba a la joven a llevar tres adolescentes en un lugar determinado para ser drogadas y violadas por varios hombres bajo pena de ser también violada por varios hombres. Nadie ha descubierto todavía quién era el autor de la carta, si podría ser una prueba fabricada para dar pistas falsas a la policía o si formaba parte de una broma macabra.

Robert Ressler se retiró definitivamente del caso de los feminicidios en el año 2003. Lo dejó en manos de la policía de Chihuahua, que dijo «estar perfectamente cualificada para indagar y resolver estos crímenes. Ya lo demostró en el pasado y continúa haciéndolo».³⁶

Negándose a seguir la línea de investigación apuntada por el FBI, se cerraba también la posibilidad de investigar si David Leonard Wood, el asesino en serie ejecutado el 20 de agosto por el Estado de Texas y acusado de la muerte de chicas durante la década de los ochenta y noventa, podría ser también culpable de alguna de las muertes y desapariciones de Ciudad Juárez.³⁷

Desde entonces, la teoría que apunta a un asesino en serie como principal causa y autor de los feminicidios se ha debilitado y, actualmente, ha pasado a un segundo plano en la línea oficial de investigaciones.

Teoría de la emulación o Copycat

Una de las causas que se han expuesto para explicar el feminicidio de Ciudad Juárez es la de la emulación o *copycat*. Esta teoría se explica por la impunidad de los crímenes, que no deja de ser un contexto a tener en cuenta en todas las hipótesis que presentamos para explicar qué hay detrás del feminicidio de Ciudad Juárez, pero que en este caso toma un peso muy relevante. Si consideramos que esta es una de las causas principales para explicar la violencia contra las mujeres, estamos focalizando la causa del feminicidio desde una perspectiva de la desidia administrativa e institucional. Y es que, si no hay consecuencias por los delitos individuales que se cometen, se genera una situación y una sensación generalizada de impunidad hacia un determinado tipo de crímenes. Este contexto de impunidad supone que los victimarios no teman las consecuencias de ejercer la violencia contra las mujeres, ya que no hay. Tal como apunta Israel Covarrubias, «la impunidad generalizada me da las justificaciones para ejercer mi barbarie».³⁸

Más allá de las teorías que han puesto el acento en causas ajenas a la propia sociedad donde se reproduce la violencia, la teoría de la emulación pone el acento en la falta de salud del contexto social, es decir, la anomia. Si nos basamos en esta hipótesis, el componente de la violencia estructural del feminicidio sería lo que explicaría el asesinato reiterativo de mujeres en Ciudad Juárez.

Por otro lado, si confiamos en esta teoría para explicar el feminicidio en Ciudad Juárez, inherentemente extraemos que hay una responsabilidad diversificada del asesinato de las más de quinientas mujeres desde 1993. Hay un reparto de la autoría de los crímenes, pero eso no quiere decir que haya tantas víctimas como victimarios o tantos asesinatos como asesinos. Puede haber autores de más de un crimen, pero no hasta el punto de reducir la responsabilidad a una decena de cabezas de turco. Tampoco quiere decir que se trate de una causa excluyente respecto de las otras que se han considerado para explicar la violencia extrema contra las mujeres en Ciudad Juárez.

El hecho de que haya un patrón similar en las características de una gran parte de víctimas mortales y en la manera en que son asesinadas, quita credibilidad a esta teoría y hace más verosímil la teoría de varios asesinatos en serie, del crimen organizado o de las bandas de narcotraficantes. También se suma el hecho de que haya víctimas que, por lo que se puede extraer de la autopsia, haga meses que están muertas cuando se localizan los cadáveres. De

36. Marcos FERNÁNDEZ y Jean-Christophe RAMPAL, *La ciudad de las muertas. La tragedia de Ciudad Juárez*, 2008, pág.62.

37. Especial sobre el proceso publicado en el diario *El Paso* (http://www.elpasotimes.com/newupdated/ci_13028346). y recogido en el blog de Diana Washington (<http://dianawashingtonvaldez.blogspot.com/>).

38. Israel COVARRUBIAS, *Violencia y anonimatos: una interpretación de la violencia sobre las mujeres en Ciudad Juárez (1993-2000)*, Tesina en el Instituto José María Luis Mora, 2001.

todo ello se extrae que se trata, al menos en un buen número de casos, de grupos muy organizados que disponen de una infraestructura mínima y de los recursos necesarios para ocultar los cuerpos durante algunos meses y distribuir los cadáveres en diversas zonas de la ciudad.

Los inculpados por la policía: Sharif, la banda de Los Rebeldes, la banda de los chóferes y Los Ruteros

A pesar de la versión de la policía de Ciudad Juárez, no hay pruebas definitivas exentas de irregularidades, ni testimoniales ni en la investigación posterior al encuentro de los cuerpos, que certifiquen, sin duda, que los inculpados (a excepción de El Tolteca) son los verdaderos culpables de las muertes de las mujeres de Juárez.

La falta de pruebas y las irregularidades en los procesos han sacado legitimidad a las acciones de la justicia mexicana. La constatación de torturas, previa denuncia de los inculpados, ha sacado credibilidad a sus confesiones. El hecho de que las muertes y las desapariciones continúen, refuerza la convicción de todos los expertos y de las madres y los familiares de las víctimas de que los verdaderos culpables están en libertad.

La aparición de cuerpos en Lote Bravo en 1995, en Lomas de Poleo en 1996 y Campo Algodonero en 2001, significaron el punto álgido de la presión popular e internacional contra las autoridades de Ciudad Juárez. Como respuesta a esta presión, se procedió a la inculpación de Sharif, de la banda de Los Rebeldes, del lado de los chóferes y de Los Ruteros.

Los antecedentes penales de **Abdel Sharif** en Estados Unidos (varias denuncias de acoso, dos detenciones y una sentencia de cárcel por agresiones sexuales) y el hecho de que fuera extranjero³⁹ convirtieron al Egipto en un sospechoso idóneo capaz de cometer los crímenes contra las jóvenes de Ciudad Juárez. Fue arrestado el 3 de octubre de 1995, aunque no se pudo demostrar su implicación en los diferentes crímenes que se le imputaban, básicamente por falta de pruebas e irregularidades en los procesos (falsos testimonios y tortura que lo llevaron a la autoinculpación). Alrededor de su persona se construyó una red de personas a las que culpar. Red encabezada por él mismo y en la que colaboraban la banda de Los Rebeldes, la banda de los chóferes y Los Ruteros.

La banda de Los Rebeldes participaba, según la versión policial, en acciones de corrupción de menores, narcotráfico y otros actos delictivos. En 1996 fueron detenidos diez de sus miembros, pero finalmente sólo cinco ingresaron en prisión: Sergio Armendáriz, *el Diablo*; José Juárez Reyes, Luis Andrade, Juan Contreras y Carlos Barrientos. Todos fueron acusados de trabajar para Sharif y cobrar 1.200 dólares por cada víctima. Los funcionarios argumentaron que Sharif les pagaba para que mataran, porque si las chicas morían de la misma manera mientras él estaba en la cárcel quedaría exculpado de los crímenes anteriores. Los miembros de Los Rebeldes denunciaron torturas que les llevaron a autoinculparse de los crímenes.

Los funcionarios gubernamentales utilizaron la misma argumentación cuando detuvieron cinco hombres en el año 1999, cuatro de ellos eran chóferes (**la banda de los chóferes**), en relación con cinco asesinatos de jóvenes de Ciudad Juárez.

Los chóferes detenidos fueron Jesús Manuel Guardado, *El Tolteca*; José Cevallos, Agustín Toribio y Bernardo Hernández. El quinto detenido era Víctor Moreno, un hombre de El Paso con antecedentes por robo y posesión de droga.

Los chóferes protagonizaron una rueda de prensa en la cárcel, posterior a su detención, de la que da cuenta Diana Washington en su libro *Cosecha de mujeres*,⁴⁰ en el que explica los signos de tortura que mostraron los cuatro detenidos. A excepción de El Tolteca, único acusado contra el que hay pruebas reales de su participación, al menos en un delito, sobre el resto de detenidos no se ha

39. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 221.

40. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 229.

podido aportar ningún elemento incriminatorio en los casos de Ciudad Juárez, aparte de la su confesión bajo tortura.

De hecho, el arresto de tres de los chóferes se produjo como consecuencia de la declaración falsa⁴¹ de El Tolteca, que bajo tortura aseguró que todos ellos eran miembros de una banda a las órdenes, de nuevo, de Sharif.

En el caso de El Tolteca, a diferencia de los del resto de inculpados, sí encontramos pruebas reales de implicación, ya que existe el testimonio de una joven de Ciudad Juárez, Nancy Villalva, superviviente de una agresión y del posterior abandono en el desierto que lo reconoce como su agresor

De nuevo apareció el nombre de Sharif en 2001, cuando dos chóferes más (**Los Ruterros**) fueron acusados del secuestro, la violación y el asesinato de ocho jóvenes encontradas en noviembre de ese año en Campo Algodonero. Los detenidos fueron Gustavo González Meza (*La Foca*) y Víctor Javier García Uribe (*El Cerillo*). Ambos se autoinculparon tras ser maltratados físicamente, unas torturas que denunciaron públicamente, tal como habían hecho también Sharif y los miembros de la banda de Los Rebeldes.

Las reiteradas denuncias de torturas fueron recogidas y denunciadas en el año 2003⁴² por Amnistía Internacional y la ONU, al año siguiente El cerillo fue puesto en libertad. La Foca no pudo disfrutar de la sentencia de exculpación porque murió un año antes en la cárcel tras una operación quirúrgica menor. Su abogado también murió, a causa de un disparo de la policía, como el abogado de *El Cerillo*.⁴³ Sharif también murió en 2006 al ser trasladado de la cárcel al hospital por una hemorragia interna y por un ataque al corazón posterior. Su muerte se producía una semana antes de la fecha prevista para que el juez se pronunciara sobre su caso.

Los miembros de la banda de Los Rebeldes y los de la banda de los chóferes están en prisión cumpliendo una pena de 40 años. El Tolteca, además, cumple una sentencia de prisión adicional por la violación de Nancy Villalva.

La implicación de personas influyentes y económicamente poderosas (*juniors*) en los feminicidios

Los periodistas Sergio González y Diana Washington no han dudado a la hora de apuntar la implicación de grupos económicamente fuertes en las muertes de las mujeres de Ciudad Juárez. A partir de la publicación de una serie de reportajes sobre las muertes, durante el año 2002 en el diario *El Paso Times*, Washington afirma que diferentes fuentes, que mantiene en el anonimato, le confirmaron la existencia de orgías en las que habían participado, que organizaban personas económicamente poderosas, otras le aseguraban haber sido víctimas de violaciones a manos de grupos de hombres influyentes.⁴⁴ La periodista dedica un apartado entero de su libro a la implicación de los *juniors* en los asesinatos, a partir de los resultados de una investigación federal que ve la luz en 2001 tras casi un año de trabajo. Una investigación que revela que hombres importantes del país están involucrados en los asesinatos contra las mujeres. Los federales, según apunta Washington,⁴⁵ aseguran que las mujeres eran utilizadas para orgías y asesinadas posteriormente por deporte. A pesar de poner en conocimiento de sus superiores los nombres (que Washington no menciona en su libro) de los sospechosos de los asesinatos y las pruebas que los incriminaban, no se les detuvo. La periodista coincide con quien opina que difícilmente estas personas se sentarán ante la justicia, porque son prácticamente intocables por el hecho de disfrutar de poder económico y contactos sólidos con altas esferas del poder político de México. Se les asocia al Partido Acción Nacional (PAN) y al Partido Revolucionario Institucional (PRI). Tienen vínculos con negocios transnacionales y su

41. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 267

42. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 263

43. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 268

44. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 339

45. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 374

poder se extiende más allá de la frontera mexicana. Algunos de ellos, según apunta Washington en su libro, contribuyeron a la campaña presidencial de Vicente Fox del año 2000, así como a la campaña de otros candidatos.⁴⁶ En privado, la periodista apunta que miembros del PRI le han confesado que hay miembros de la poderosa ultraderecha mexicana implicados en los feminicidios.⁴⁷

Algunos de los nombres que aparecen en el informe del FBI del año 2001 habían aparecido previamente en una investigación que la Procuraduría General de la República (PGR) con el apoyo de expertos federales que, según el periodista Sergio González,⁴⁸ apuntaban a que los homicidios en serie contra mujeres se producían en orgías sexuales y de fraternidad de uno o más equipos de asesinos protegidos por funcionarios de diversas corporaciones policiales. El periodista añade que estos tienen la complicidad y el patrocinio de personajes que poseen grandes fortunas legales e ilegales procedentes del narcotráfico y el contrabando. Menciona el ex director del centro de inteligencia de El Paso, Phil Jordan, como persona que coincide con esta teoría que justificaría la impunidad que rodea estos crímenes que Rodríguez califica «de género, racistas y clasistas».

Sin mencionar nombres, Sergio Rodríguez apunta como promotores de los crímenes seis empresarios de El Paso, Texas, Ciudad Juárez y Tijuana. Crímenes que son encargados a sicarios que secuestran, violan, mutilan y asesinan a mujeres. Estos empresarios, con nexos políticos con el Gobierno de Vicente Fox, tienen negocios relacionados con el transporte, el gas, los medios de comunicación y los establecimientos de ocio, juegos y apuestas.

PARTE II. ANÁLISIS DE LA COBERTURA

7. Metodología

El objeto de estudio es el contenido discursivo de un conjunto de doce programas documentales y piezas asimilables de cierta extensión sobre el feminicidio en Ciudad Juárez desde 1993 hasta 2008.

Para determinar **el corpus**, primero hemos buscado todo lo que se había emitido en televisiones generalistas que se ven en Cataluña y, después, hemos extendido el ámbito a cualquier documental visible o recuperable a partir de Internet. La lista de piezas encontradas es la siguiente:

- *Señorita extraviada* (2001), documental de Lourdes Portillo (Independent Television Source)
- *¡Ni una más! V-Day in Juárez* (2004), reportaje de P.M. & Media
- *Silencio en Juárez* (Discovery Channel)
- *Amnistía Internacional* (Vídeo denuncia)
- *Bajo Juárez* (2006), documental de Alejandra Sánchez y José Antonio Cordero
- *30 minuts* - «Juárez: crímenes sin respuesta» (2006), documental de Silvia Heras, Fernando Prat y Meritxell Ribas
- Entrevista en el canal de televisión 3/24 a la antropóloga Rita Laura Segato (2008), realizada por Montse Jené
- *Cuarto Milenio*, fragmento del programa dirigido por Iker Jiménez
- *El programa de Ana Rosa*, entrevista a una chica mexicana que sobrevivió a una agresión y también a su madre.

46. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 376

47. Diana WASHINGTON, *Cosecha de mujeres. Safari en el desierto mexicano*, 2006-2007, pág. 377

48. Sergio GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, *Huesos en el desierto*, Anagrama, 2002, pág. 251.

- *Doble injusticia - Femicidio y Tortura en Ciudad Juárez*, documental producido por la Comisión Mexicana de Defensa de los Derechos Humanos y Witness.
- *On the Edge*
- *TeleSur - «Bajo Juárez»*, programa basado en el documental *Bajo Juárez*
- *Juárez Mother's fight Femicide*, documental de Nuestras Hijas de Regreso a Casa.
- *La lucha de la Mujeres de Juárez*, documental de EFE.

No hemos tomado una muestra de los documentales, sino que los hemos analizado todos.

Los objetivos generales han sido:

1. Analizar el grado de complejidad que aporta la información que dan sobre el feminicidio.
2. Analizar si hay vulneraciones del código deontológico y de las recomendaciones para el tratamiento de la violencia machista.
3. Captar si se aportan soluciones y, en caso positivo, discutir las en la medida de lo razonable.

La investigación también ha tenido **objetivos específicos** que, para no repetirlos, quedan evidenciados en la plantilla de análisis para el vaciado que se ha aplicado a cada uno de los programas una vez han sido visualizados y transcritos, incluyendo también los elementos relevantes que no quedaban explicitados en el texto, ya fueran hablado o escrito en pantalla.

La plantilla de análisis tiene las siguientes partes:

Datos técnicos:

Título, autoría, duración, fecha de producción, canal de emisión, formato (tipo de programa: si es un documental propiamente dicho, o una entrevista, un reportaje, etc.).

Elementos de contenido:

2. Tematización: cuáles son las macroproposiciones, es decir, el tema central en el que se pone el foco y cuáles son las ideas principales.
3. Extracción del esquema narrativo:
 - presentación de los datos,
 - como los combina con testigos,
 - como combina las fuentes y los testigos,
 - presentación de tesis o de propuestas, en boca de quien las pone,
 - como ilustra las tesis que defiende, con qué pruebas o fuentes.
4. Reconstrucción del modelo mental que aporta la pieza.
 - A partir de las macroproposiciones ya extraídas, añadir las proposiciones secundarias:
 - qué dice sobre el feminicidio,
 - qué dice sobre el patriarcado,
 - cuáles dice que son las causas,
 - qué datos aporta,

- a quien otorga las responsabilidades,
- qué razonamientos hace (ver si son sólidos o si hace razonamientos gratuitos, discutibles o insostenibles),
- qué soluciones apunta, qué habría que hacer,
- de qué activistas habla (grupos de madres, feministas, etc.).

En la extracción de estas ideas hemos tenido en cuenta que el texto actúa con la imagen y que así se pueden transmitir ideas de manera implícita. También hemos considerado que a veces algunas imágenes solas (al estar en un contexto cognitivo determinado) transmiten ideas definidas.

También se ha tenido en cuenta que a veces hay ideas directamente afirmadas por la persona que hace el documental, y otras las ideas son transmitidas en boca de otras personas, pero que se hace de tal manera que se convierten en la posición asumida por la pieza periodística.

Para analizar el vaciado y hacer la plantilla, es decir, para discutir el modelo mental construido por el documental (o la pieza en cuestión):

- a) Comparamos lo que sabemos y hemos establecido en la primera parte de este documento ('Qué es el feminicidio') con lo que se dice en el documental.
- b) Discutimos como lo explican a través del microanálisis de las proposiciones más relevantes prestando atención en:
 - si hay elecciones léxicas que rebajen o exageren responsabilidades,
 - si hay razonamientos discutibles,
 - si hay recursos retóricos o lingüísticos relevantes en términos ideológicos (a favor o en contra de alguien de manera no justificada).

Después de exponer la plantilla de análisis podemos pasar a los resultados.

8. Resultados: sensacionalismo vs. sensibilización

En este primer apartado definiremos la tipología de documentales que hemos analizado y valoraremos si ha habido sensacionalismo en el tratamiento audiovisual del feminicidio.

En primer lugar, destacamos que prácticamente todos los materiales audiovisuales son de sensibilización. Se trata de documentales que quieren exponer una realidad problemática, concretamente el feminicidio de Ciudad Juárez, y explicar sus causas y consecuencias y, en algunos casos, explorar las salidas posibles.

El primer aspecto positivo a resaltar sobre los productos audiovisuales que hemos visionado y analizado es que, a pesar de la delicadeza del tema que tratan, no caen en la trampa del sensacionalismo, ni en el uso de imágenes escabrosas ni en la recreación en descripciones que enfatizan los detalles más truculentos de las agresiones.

Si bien, como hemos apuntado, se trata de documentales que tienen voluntad sensibilizadora, no lo hacen valiéndose de los aspectos más escabrosos, sino que buscan sensibilizar a través de la emotividad. La mayoría de los documentales se nutren de los testimonios de los familiares directos de las víctimas del feminicidio, por lo que sus aportaciones tienen una fuerte carga emocional. Las víctimas y sus familias son tratadas con dignidad en prácticamente todos los documentales.

Representación de la muerte

Uno de los elementos para valorar si hay sensacionalismo es analizar cómo se representa la muerte y si hay recreación en las imágenes más explícitas de cuerpos sin vida. El medio audiovisual dispone de muchos recursos para poder mostrar la muerte sin la presencia del cuerpo sin vida de una víctima. Seguidamente exponemos diferentes ejemplos de cómo se visualiza la muerte y de la violencia en diferentes documentales:

1. **Emotividad.** En un momento de *Bajo Juárez* se oye la voz de la madre de una chica asesinada, la joven Lilia Alejandra Andrade, leyendo un poema que había escrito la hija. Este fragmento representa el tono del documental específico del que se extrae, *Bajo Juárez*, y también de la mayoría de los documentales analizados. Es muy emotivo tanto en cuanto a las imágenes como al texto, leído por la madre, y no requiere imágenes explícitas de la muerte.

Norma Andrade: «Concursaba en poesía, en oratoria, en canto ... ah, también con México. Obtuvo el primer lugar a nivel... en México. 'Creo en ti', dice, 'México, creo en ti'... como el vértice de un juramento, tú hueles a tragedia, tierra mía, sin embargo ríete demasiado. A caso porque sabe que la risa es la montura de un dolor callado, si yo conozco el cielo se por tu cielo, si yo conozco el dolor se puede tus lágrimas que están en mí aprendiendo a hacer llorar. México, creo en ti. Porque escribes tu nombre con la 'x', que algo tiene de cruz y de calvario. Porque el águila brava del escudo se divierte jugando a los volados con la vida y, a su vez, con la muerte.»

La emotividad también se transmite a través de las imágenes sobre las que la madre lee el poema. La voz de Norma Andrade se sobrepone a las imágenes de cruces en recordatorio a las víctimas del feminicidio, a imágenes del entierro de la joven y a imágenes de un acto simbólico en conmemoración de las mujeres víctimas del feminicidio de Ciudad Juárez.

2. **Dualismo vida y muerte.** En muchos casos las familias de las víctimas disponen de material audiovisual de las jóvenes en vida. Estos vídeos anteriores a la grabación del documental son utilizados con frecuencia y, por concatenación con imágenes que simbolizan la muerte, trasladan al espectador el sentimiento de la pérdida de la vida. En el corte que ejemplifica este mecanismo, aparece primero un fragmento de la joven Lilia Alejandra Andrade todavía en vida en la celebración de su decimoquinto cumpleaños que se contrapone con la imagen estática de una cruz, que simboliza la muerte. La ausencia se representa de nuevo sin la necesidad de mostrar cadáveres y con gran emotividad, especialmente porque las imágenes de la joven en vida se extraen de un encuentro festivo.
3. **Recursos simbólicos.** El feminicidio se representa con varios elementos simbólicos. El más presente son las cruces rosas en el desierto en conmemoración de las víctimas, símbolo emblemático del feminicidio y de la impunidad. El hecho de que la mayoría de cuerpos se encuentren en el desierto provoca que se utilicen con frecuencia *travellings* del desierto para simbolizar la muerte y la impunidad. La ausencia también se representa con frecuencia a través de los carteles colocados en diversos lugares de la calle, en el que se denuncia la desaparición de algunas jóvenes. Hemos escogido una batería de imágenes, también extraída del documental *Bajo Juárez*, en el que aparecen los elementos más recurrentes para mostrar la muerte, desde la más explícita, el cadáver de una víctima del feminicidio, hasta formas más simbólicas, pasando por carteles y cruces rosas, y terminando con un *travelling* por el desierto. En el fragmento específico de esta batería de imágenes encontramos una imagen del cuerpo desnudo de una joven sin vida, pero no puede considerarse un elemento distorsionador o sensacionalista, ya que se trata de un hecho muy puntual y sin recreación.

La presencia de la violencia en los medios de comunicación es un elemento de debate recurrente. La pregunta principal es si la muestra del dolor ajeno provoca empatía en su forma más truculenta. Teniendo en cuenta que la visualización de la violencia explícita no es un elemento que facilite la sensibilización y la comprensión de las dimensiones de la tragedia por sí misma, se puede recurrir a otras fórmulas para reflejar la muerte.

Instrumentalización del feminicidio

Dos de los programas que hemos analizado se escapan del marco genérico expuesto de tratamiento respetuoso y voluntad sensibilizadora. Concretamente, se trata de los dos únicos programas extraídos de una televisión privada de ámbito estatal español que hemos analizado: *El programa de Ana Rosa* y *Cuarto Milenio*. Tanto uno como otro, en lugar de sensibilizar sobre el feminicidio la instrumentalizan, como veremos a continuación, con fines propios.

En primer lugar, tenemos el caso de la entrevista que Ana Rosa Quintana hizo en la que presenta como única víctima del feminicidio en vida. La introducción que hace la presentadora del tema y de la entrevistada es toda una declaración de intenciones. En todo momento pone el énfasis en la unicidad del testimonio, lo que provoca que el elemento trascendente acabe siendo el hecho de tener una exclusiva. De esta manera, ya se muestra con bastante obviedad que el objetivo de la entrevista no es analizar el contexto del feminicidio, sino obtener altos niveles de audiencia a partir de detalles escabrosos de la entrevista que tienen en exclusividad. El hecho de que se destaque tanto a través del discurso de la presentadora como de los recursos formales, como los titulares, hacen que el programa se convierta en el hecho noticioso y, consecuentemente, que el contenido de la entrevista pierda relevancia.

Ana Rosa: «Han vuelto a encontrar un nuevo cadáver, inclusive dicen que Puede haber muchísimos más. Solo una persona ha sobrevivido a estos crímenes. Ella se María, ha venido con su madre, con Gloria. Son dos nombres ficticios, como se pueden imaginar ustedes. Vamos a hablar con ellas pero intentamos que no se las reconozca porque están viviendo una terrible experiencia de una sobrecogedora historia. Amenazadas, con miedo. Nunca han hablado con un medio de comunicación de masas y es quizás el testimonio más importante que puede haber en este momento, porque se alguien quizás, bueno no, seguro, la única mujer que lo puede contar.»

Fijémonos en un fragmento que muestra el tono que se mantiene a lo largo de la entrevista:

«Ana Rosa: A ti te secuestran...

María: Sí, este...

AR: ...a la fuerza. ¿Cómo fue?

M: Bueno... Ella le dice a él que... Él le dio dinero a ella y me dice que voy a trabajar para él. Y al principio yo sí acepté, porque pensé que sería para un evento, o sea, pensé que iba a trabajar en un evento. Entonces él le da el dinero a ella y ella me da varios preservativos. Pensé que iba a trabajar con él. Y yo cuando las vi le dije que no, que yo no iba a trabajar con él con eso.

AR: Es decir, que en realidad tú querías trabajar como modelo y te estaban haciendo un trato como si fueras una... una prostituta. Tú te niegas y ¿qué pasa?

M: Intenté bajarme y ya estaban varios señores esperándome con armas por si yo me bajaba, para subirme.

AR: Te secuestran y ¿Cuánto tiempo estuviste retenida?

M: Toda una noche.

AR: Toda una noche. En esa noche te violaron nueve personas, ¿no?

M: Sí.

AR: Tú pensabas que te morías.

M: Sí. Sí, lo pensé.

(TITULAR «María: Pensé que iban a matarme, un hombre me ayudó a escapar»).

AR: ¿Cómo conseguiste salir de allí?

M: Eran como las once de la mañana cuando entró un muchacho. Yo no lo había visto en toda la noche. Entró y me dijo que me saliera, que agarrara mis cosas y que me saliera porque el señor que había pagado ya estaba en otro cuarto y quería verme. Entonces yo no quería, pues ya no quería ir.

AR: ¿Eso era un ritual, era una violación de varias personas y solo pretendía la violación o qué es lo que pretendían? María, ¿qué es lo que tú ya sabes después de salir, de escapar de allí?

M: Pues ... (silencio)

AR: ¿O qué relación hay con todos los crímenes de adolescentes y de jóvenes de Ciudad Juárez?

M: (silencio)

AR: No lo sabes. Bueno... Es durísimo. Hay que decir que es alta, es grande, pero hay que decir que es una chica muy muy jovencita.»

La entrevistada se presenta en el plató como testigo exclusivo del feminicidio de Ciudad Juárez por ser la única chica que ha sobrevivido al feminicidio. De modo que en principio habla de su experiencia, pero pasada esta primera etapa de la entrevista, la entrevistadora le pide que haga un análisis de lo que se vive en Ciudad Juárez. La joven, sin embargo, no tiene un discurso analítico de la situación del país, sino que expresa su vivencia personal, básicamente porque la chica ha ido allí para explicar su vivencia, no es una experta en la materia ni puede hacer un análisis impersonal. Es por este motivo que su testimonio acaba siendo insustancial y descontextualizado. Además, la audiencia puede percibir con claridad que la presentadora presiona a la víctima cuando le pide que dé respuestas que no tiene. En este sentido, a lo largo de la entrevista se generan silencios incómodos para la entrevistada que se trasladan a los espectadores.

Otro elemento a destacar respecto a la poca sensibilidad presente a lo largo de la entrevista es el tono muy directo de las preguntas en forma de afirmaciones, tal como hemos visto en el fragmento elegido. Además, tanto las preguntas como los titulares enfatizan los detalles más escabrosos del secuestro y la violación.

En segundo lugar, tenemos el programa que *Cuarto Milenio*, de Cuatro, dedicó a hablar del feminicidio de Ciudad Juárez. Este caso es muy particular, ya que el presentador se encuentra que para hablar del feminicidio debe meterlo en los temas que trata habitualmente el programa, básicamente centrados en fenómenos paranormales. Por ello, el programa se centra en los detalles más escabrosos y sostiene teorías que no tienen una base sólida. Se fuerzan las explicaciones menos creíbles para explicar el feminicidio y que no desentone con el tono habitual del programa. En este sentido, se acaba vinculando el feminicidio con algún ente sobrenatural, como ejemplifica el siguiente fragmento:

Iker Jiménez: «Y además es un componente que desde luego en Ciudad Juárez sabíamos de la muerte, sabíamos de un inmenso puzzle que nadie sabe resolver, que sigue con impunidad produciéndose. Y los medios de comunicación no podemos olvidarnos de esta historia pero, claro, el componente sobrenatural no lo conocíamos. Carmen, toda una historia de esta grabación que vamos a escuchar, evidentemente, y es verdad que pone los pelos de punta. El tono de este 'Ah... te mataron', si es que este es el contenido, que no lo sabemos, pero desde luego es lo que hemos oído aquí y es impresionante.

Es el momento de escucharla, es el momento de que pongan mucha atención, este documento que conocemos gracias a la labor de Isabel Pisano. Luego, además, vamos a andar con una conexión directa con las personas que han estado alrededor de esta obtención supuestamente psicofónica y, desde luego, sea lo que sea, da un aspecto de

malignidad que tiene mucho que ver con el ambiente, con el vapor que se respira aquí y del que vamos a seguir hablando. Escuchamos.”

“Ah... te mataron..., ah... te mataron..., ah te mataron...»

El programa apunta la posibilidad de que haya un trasfondo paranormal en el feminicidio y, de hecho, el presentador afirma que este componente existe a partir de la prueba de las voces que se oyen en una grabación. En ningún caso se da otra explicación razonable de cuáles podrían ser las causas del feminicidio y, de este modo, se utiliza el fenómeno para alimentar el programa con nuevos contenidos pero no para exponer el entramado de causas que explican, en parte, el drama que se vive en Ciudad Juárez.

9. Resultados: las fuentes y la toma de posición

Hemos analizado una quincena de documentos visuales, mayoritariamente documentales, pero también entrevistas, reportajes y magazines centrados en los feminicidios de Ciudad Juárez. Hemos estudiado cuáles son los actores que aparecen y su posicionamiento, no sólo el de las fuentes utilizadas para explicar la situación en que viven las mujeres en la ciudad mexicana fronteriza, sino también el posicionamiento de los periodistas y las periodistas que presentan los reportajes y los productores y las productoras de los documentales.

Unánimemente, todos se decantan a explicar el fenómeno de los feminicidios de Ciudad Juárez tomando partido por las víctimas.

Las historias de los feminicidios son explicadas, en la mayoría de los documentales, por las víctimas y sus familias, por las personas que han sido inculpadas falsamente de algunas muertes (los falsos culpables), por los expertos y expertas que trabajan en la investigación de los casos y por las autoridades que, en líneas generales, aparecen criticadas por su pasividad ante la situación. Una muestra de los cuatro tipos de fuentes es la del reportaje *Silencio en Juárez*, de Discovery Channel.

«Creo que hemos hecho un trabajo arduo de investigación para depurar a los malos elementos que existían antes en la policía.»⁴⁹

«Probablemente no se vayan a resolver muchos de estos homicidios.»⁵⁰

«Mientras no se sancionen a los responsables nosotros vamos a seguir teniendo esta escalada de violencia donde las mujeres son las que pagan las consecuencias.»⁵¹

«Si ella viviera, yo sería la más feliz del mundo.»⁵²

Las fuentes

Aparecen cuatro tipos de fuentes diferentes en la mayoría de los documentales estudiados. Por un lado, y como protagonistas indiscutibles, están **las víctimas** que son personas directamente afectadas por los feminicidios, ya sea porque han sufrido las agresiones en primera persona y han sobrevivido a los ataques, ya sea porque, como familiares, han vivido el dolor por la pérdida de una hija. Las chicas que pierden la vida en Ciudad Juárez pertenecen mayoritariamente a un perfil concreto:

49. Patricia González, procuradora general de Justicia.

50. Óscar Máynez, ex jefe forense Ciudad Juárez.

51. Lilita Velázquez, Amnistía Internacional México.

52. Ramona Morales, madre de una víctima.

«Jóvenes, relativamente de familias de bajos recursos, de familias pobres, eran personas de situaciones normales. Estamos hablando de estudiantes, de muchachas que trabajaban, que iban a sus casas, desaparecían, iban a la escuela, desaparecían, iban a tomar la ruta, el camión, y desaparecían.»⁵³

Las chicas son testigos indirectos y mudos con una fuerte presencia emocional, no sensacionalista, en todos los documentales. Aparecen en fotografías y vídeos que contraponen la vida y la muerte: imágenes de jóvenes adolescentes disfrutando de la vida frente a sus fotografías como desaparecidas. Sólo toman relevancia testimonial en el caso de chicas que han sobrevivido a la muerte y que explican, como es el caso de Roxana Ruíz Menéndez, la historia en primera persona.

«En esta esquina yo estaba en ese teléfono e iba a hablar por teléfono cuando de repente llegó una camioneta con cuatro sujetos y me subieron. Nunca en mi vida los había visto. Pensé que solamente iba a ser una amenaza o que iba a ser un susto. Aquí fue donde me pasó la violación. De hecho entramos aquí, en este lugar... Nunca me fijé cuando las personas estaban aquí. Me acuerdo que subimos hacia la parte de arriba donde está el baldío, como unos 30 o 40 metros de aquí, y ahí fue cuando me comenzaron a golpear tres de los sujetos. Varias veces grité y pedí ayuda y cada vez que yo gritaba era un golpe. Finalmente, en el momento que ellos ya habían hecho lo que habían querido conmigo, me dijeron que qué quería antes de morir, y lo que se me ocurrió fue decirles que lo que quería era ir al baño. El baño está aquí, cuando voy entrando al baño él se quedó afuera y por ahí arribita pues salí, por donde hace así, por ahí pude salir. Al momento de caer, en esos bancos había personas sentadas y fue a las personas a las que yo les pedí ayuda. Les dije que me habían golpeado, que me habían violado... y empezaron a decirme 'mira que yo soy detective', 'mira que yo soy judicial', y traían armas también. El muchacho se dio cuenta de que yo ya les estaba diciendo a ellos y salió corriendo y se subió a la troca, que estaba a un lado, y se lo dijo a los otros dos y se fueron. Y hice la demanda y todo, pero hasta ahorita nunca me han ido a hacer preguntas ni han ido a investigar nada.»⁵⁴

Los documentales construyen la historia de los feminicidios a partir de la suma de los relatos particulares, que trasladan sentimientos de tristeza e impotencia al espectador. Son los relatos de las chicas y de las familias que cuentan, caso a caso, la desaparición de cada una de las víctimas y la imposibilidad de avanzar en las investigaciones. Sentimientos los que se añade la denuncia por la impunidad y la negligencia que rodea las investigaciones de las desapariciones y las muertes.

Una segunda fuente son «**los falsos culpables**», las personas que han sido acusadas sin pruebas, en los últimos 15 años, como culpables de la muerte y desaparición de algunas chicas en Ciudad Juárez. Son presentadas como víctimas de la situación y refuerzan el posicionamiento de los documentales en contra del papel de las autoridades, que en vez de investigar a fondo los casos y encontrar los verdaderos culpables, los fabrica para deshacerse de la presión popular, por un lado, y para evitar confrontaciones con grupos de poder que podrían estar relacionados con las desapariciones y muertes de las chicas, por otro.

Los falsos culpables que aparecen en los documentales son personajes que responden a dos perfiles diferentes. Por un lado, el ejemplificado por Abdel Sharif y *El Tolteca*, individuos con antecedentes penales relacionados con abusos sexuales, y, por otro, lo que representan David Meza, primo de una de las víctimas, o *El Cerillo*, conductor de un autobús, sin antecedentes y puestos en libertad después de años de prisión sin ninguna prueba en contra.

En ninguno de los casos se han podido presentar pruebas inculpatorias que demuestren su implicación en las muertes y desapariciones, y sus detenciones fueron acompañadas de pruebas falsas y torturas posteriormente probadas y condenadas.

53. Documental *Silencio en Juárez*, de Discovery Channel.

54. Documental *Silencio en Juárez*, de Discovery Channel.

Los documentales dejan en evidencia el papel del Estado en la resolución de los casos de feminicidios en el reportaje emitido por el programa *Realidades*, en la que aparece El Cerillo mostrando las torturas que le obligan a declararse culpable de unos crímenes que no ha cometido. Una opinión avalada por el ex jefe de los forenses de Ciudad Juárez y que se enfrenta con la del presidente Vicente Fox, que mantiene que los feminicidios ya tienen culpables.

«Me bajaron los pantalones, me subieron la camisa y me echaron agua en el estómago. Me echaban agua y me la rociaban hacia mis partes y empezaron a darme choques eléctricos en mis partes.»⁵⁵

«Era evidente que estas personas fueron torturadas para que se confesaran culpables. No hay ningún indicio que los relacione con los homicidas. El perfil no entra ahí.»⁵⁶

«La mayor parte de esos casos de homicidios están resueltos y los responsables están en la cárcel.»⁵⁷

El papel de los **expertos, expertas y activistas** como fuentes que refuerzan la opinión de los familiares y las víctimas es clave. Es el tercer tipo de fuentes que aparece en los reportajes y representan personas que analizan los casos y que atribuyen a las autoridades la responsabilidad de no haberlos resuelto. Manifiestan claramente la existencia de negligencia por parte de las autoridades mexicanas, que se ven obligadas a buscar cabezas de turco, falsos culpables, y garantizar así la impunidad de los verdaderos responsables e impedir la resolución definitiva de los casos.

La periodista Diana Washington denuncia quiénes son los culpables:

«Los responsables, los autores intelectuales de los asesinatos sistemáticos de Ciudad Juárez, son los siguientes: dos asesinos en serie, por lo menos, que todavía andan sueltos; narcotraficantes de bajo nivel que han asesinado impunemente; dos pandillas extremadamente violentas que han asesinado como manera de iniciar a sus nuevos miembros; un grupo de hombres poderosos que han asesinado impunemente, y los imitadores que se han aprovechado de todo esto para ocultar sus crímenes.»⁵⁸

La escasa o nula presencia de testigos procedentes de **las autoridades** mexicanas demuestra la poca credibilidad que los documentales otorgan al cuarto tipo de fuentes utilizadas para explicar los feminicidios.

Su presencia sirve, en la mayoría de los casos, para contraponer las declaraciones que hacen los expertos y las víctimas de los familiares sobre los diferentes puntos relacionados con los casos. Contradicciones que a menudo les hace ganar la animadversión del espectador, porque rayan el absurdo o minimizan la importancia de los feminicidios, como las declaraciones hechas por la fiscal federal contra la violencia de género, Alicia Pérez Reverte, y rebatidas por Vicky Caraveo, ex presidenta del Instituto Chihuahuense de la Mujer:

«El 70%, más o menos, se debe a causas de lo que yo, Alicia Elena, como investigadora llamo de índole privada, que implican violencia doméstica, violencia en el trabajo o bien una relación esporádica, aunque sea extramuros, pero que no tiene que ver con algo organizado como es el narcotráfico. El otro 30% está relacionado, muy probablemente, con el crimen organizado que tiene que ver con el tráfico y trata de personas, explotación social infantil o narcotráfico.»⁵⁹

«Las que desaparecieron, las que fueron mutiladas, las que fueron certeramente maltratadas, allí no ha habido nada de justicia. Entonces les abren la puerta para que se

55. Víctor Javier García, *El Cerillo*, programa *Realidades*, de Telesur.

56. Óscar Máñez, ex jefe forense de Ciudad Juárez, programa *Realidades*, de Telesur.

57. Vicente Fox, ex presidente de México, programa *Realidades*, de Telesur.

58. Documental "Juárez: crímenes sin respuesta", programa *30 minutos*, TV3.

59. Documental "Juárez: crims sense resposta", programa *30 minutos*, TV3.

sigan justificando: es que ya resolvimos el 80% o ya están en proceso de solución y nada más quedan 20, el 20%. Pero es que el 20% es el feminicidio. Son esas muertes pavorosas que ni una bestia las haría. Entonces se abre una puerta a una impunidad total.»⁶⁰

Finalmente, cabe destacar que hemos echado en falta un actor necesario para acabar de entender los feminicidios en Ciudad Juárez: el culpable de las desapariciones y los asesinatos. Mayoritariamente, los documentales y los libros que hemos analizado para entender los feminicidios apuntan como culpables a un grupo de poderosos relacionados con el poder económico mexicano proveniente del narcotráfico. Ninguno de los documentales va más allá de vagas acusaciones por parte de los expertos en que no se dan nombres que sí aparecen, por ejemplo, en algunos de los libros que hemos usado para documentar el feminicidio.

La toma de posiciones (explícita o implícita)

Todos los documentales estudiados, sin excepción, han optado por explicar los feminicidios tomando claro partido por las víctimas y reservando sus testimonios al máximo de tiempo posible. Les otorgan toda la credibilidad contextualizando en un entorno económico, social y político marcado por el Tratado de Libre Comercio, por una sociedad en la que ser mujer y pobre es un factor de riesgo y en la que el poder político confraterniza con los cárteles de la droga. Pone a disposición de las víctimas el testimonio de personas que han dedicado parte de su tiempo a la investigación de los feminicidios a partir de su tarea profesional y que, en un momento u otro, han sufrido las consecuencias de su dedicación.

De manera explícita los documentales hacen suyos los mensajes de las víctimas y de los expertos. Mensajes que apuntan a **la negligencia** de las autoridades como una de las razones que impiden que las investigaciones desemboquen en la resolución de los casos. María Salas, madre de una víctima, relataba sus sospechas de negligencia en TV3:

«Yo no estaba segura que fuera mi hija, aunque yo sabía que no estaba muerta, y yo sabía que pues nada más por la ropa empezaron a salir que muchos de los cadáveres estaban apareciendo con otra ropa de otras personas y que les hacían el ADN y que no eran. Entonces fue por eso que yo quise que la sacaran, para que le hicieran el ADN, y ahora yo estoy segura que sí es.»⁶¹

La corrupción y la impunidad son argumentos recurrentes sobre los que se asientan los documentales estudiados para evidenciar la dificultad para que se haga justicia, se detenga a los verdaderos culpables y se ponga fin a los feminicidios. Varios testigos denuncian las irregularidades en el reportaje *Silencio en Juárez*, de Discovery Channel.

«Te planteas quién tiene la capacidad para infiltrar y corromper. La gente que tiene recursos. ¿Quién tiene recursos? Pues obviamente el narcotráfico.»⁶²

«Hubo mucho ocultamiento de información, hubo hasta ocultamiento de cuerpos por parte del Estado, por parte de las autoridades estatales.»⁶³

«Había asesinos ligados con el crimen organizado, con el cártel de las drogas, con el poder. Entonces al pertenecer a esta gran red de crimen organizado, gozaban de la protección de los policías, de la procuración de justicia.»⁶⁴

60. Documental "Juárez: crims sense resposta", programa *30 minuts*, TV3.

61. Documental "Juárez: crímenes sin respuesta", programa *30 minuts*, TV3.

62. Óscar Máynez, ex jefe forense de Ciudad Juárez.

63. Marisela Ortiz, portavoz de la asociación Nuestra Hijas de Regreso a Casa.

64. Diana Washington, periodista del diario *El Paso*.

«Puede ser que los policías en un tiempo estuvieran secuestrando mujeres para estos cárteles, entonces no sabemos cómo fue ni que pasó. Si la policía solamente colaboraba o también tenía participación.»⁶⁵

«Alguien descubrió un cadáver y avisó a la policía. La policía va ahí y están los policías alrededor tomando las fotos. Y se sabe que algunos ex policías son sicarios y que tuvieron que ver con esa muerte.»⁶⁶

«Hay policías buenos, claro que sí, pero realmente el sistema está ya demasiado infiltrado, demasiado corrompido como para crear una sensación de seguridad y de confianza entre la ciudadanía.»⁶⁷

«Las autoridades saben quienes son porque ya han sido investigados. Su informe fue entregado en dos ocasiones a las autoridades y nada se hizo, porque son personas intocables. Se trata de gente intocable.»⁶⁸

«No, no hay gente poderosa porque la mayoría de los casos son de violencia doméstica. Creo que esa percepción que se tiene es por la gran impunidad que se generó desde el 2004 hacia acá, del 1993 al 2004, que no se tenía un idea clara de qué es lo que estaba sucediendo en Ciudad Juárez. Y, bueno, del 2004 al 2008, el 80% está totalmente resuelto, tenemos solamente siete casos sin resolver de alrededor de setenta casos, por ejemplo.»⁶⁹

Los documentales se posicionan claramente en contra de las autoridades a partir de la utilización de testimonios que muestran **des crédito y desconfianza** en su capacidad para actuar.

«(A Óscar Máynez se le presionó para que manipulase la escena del crimen. Querían que pusiera pelo de las víctimas en la furgoneta de los acusados, que los tests antidoping de los detenidos dieran positivo...) ‘La facilidad de manipular a los jueces, a los peritos y a los ministerios públicos, la impunidad de los funcionarios que cometen irregularidades... El problema de esto es que la única forma de detener la tortura es castigar a los torturadores. De nada sirven las leyes, campañas, discursos... Mientras no se castigue a los funcionarios que cometieron estos actos criminales, aquí la puerta siempre va a seguir abierta...’. (Óscar Máynez dimitió justo antes de ser cesado).»⁷⁰

«(La oficina del procurador del Estado de Chihuahua propuso una curiosa solución)...

– Que la comunidad se autoaplicara un toque de queda. Todos los buenos, pues, que estén en su domicilio, que estén con sus familias. Y bueno, los malos, pues que se queden en la calle.

– ¿Y eso cómo se aplica en una ciudad como Ciudad Juárez en donde tenemos una industria tan grande, en donde 185.000 trabajadores están en las maquiladoras y muchos de ellos son gente muy joven, mujeres que entran a las 5 ó 6 de la mañana y salen en el segundo turno a las 12 de la noche y sienten que por necesidad de su trabajo, pues, tienen que estar en la calle?

– Bueno, pues mire, yo creo que es cuestión de verlo, claro que el que tiene que trabajar pues solo tiene que hacer eso, pero vamos haciéndolo con el resto que sí podemos, por lo menos. Y el que va a trabajar... Es muy clara la ropa que lleva el que va a trabajar y es muy clara la forma como viste el que va a trabajar, y es muy claro eso.»⁷¹

65. Marisela Ortiz, portavoz de la asociación Nuestra Hijas de Regreso a Casa.

66. Diana Washington, periodista del diario *El Paso*.

67. Óscar Máynez, ex jefe forense de Ciudad Juárez.

68. Diana Washington, periodista del diario *El Paso*.

69. Patricia González, procuradora del Estado de Chihuahua.

70. Documental "Juárez: crímenes sin respuesta", programa *30 minuts*, TV3.

71. Documental *Señorita Extraviada*, entrevista al ayudante del procurador de Chihuahua, Jorge López.

10. Resultados: contexto

Aunque no hay manera de entender la situación en Ciudad Juárez, y mucho menos el feminicidio, es necesario hablar del contexto en el que está teniendo lugar este hecho para intentar hacer una aproximación coherente con sus posibles causas.

En primer lugar, hay que decir que Ciudad Juárez está situada en la **frontera** con Estados Unidos, que es donde la industria *maquiladora* y el narcotráfico son dos de los rasgos más significativos. La situación fronteriza se representa en tres dimensiones claras:

- Frontera social. Separa dos niveles de vida económicos muy diferentes (la primera potencia mundial –EE. UU.– respecto a un país en desarrollo como México).
- Frontera cultural. En la frontera se entrecruzan por momentos a la vez que se marcan las características culturales del mundo anglosajón y latinoamericano.
- Frontera natural. El río Bravo (o río Grande para los norteamericanos) recorre gran parte de la frontera entre ambos países, aproximadamente desde El Paso (Texas) hasta la desembocadura del Golfo de México, Estado de Tamaulipas.

La frontera recibe un alto flujo de inmigrantes mexicanos y de otros países de América Latina que intentan pasar a Estados Unidos buscando una oportunidad de mejorar su nivel económico y el de sus familias. Al no conseguirlo, muchos de ellos buscan empleo en ciudades mexicanas de frontera como Ciudad Juárez. Muchas de ellas tienen, además, «zonas de tolerancia» en el que la prostitución y el narcotráfico, junto con la violencia directa, son cotidianos. En este contexto, un dato toma especial relevancia: el 80% de la industria *maquiladora* de México se concentra en la franja fronteriza.

Hay un fragmento de documental especialmente ilustrativo de la situación de Ciudad Juárez como localidad fronteriza. Es de un documental sobre el feminicidio elaborado por el canal estadounidense Discovery Channel.

«Adriana es una de las mujeres desaparecidas en Ciudad Juárez, una ciudad ubicada en el Estado de Chihuahua a orillas del río Bravo y en la frontera con Estados Unidos. Con más de dos millones de habitantes, esta ciudad ha tenido un marcado crecimiento económico en los últimos años debido a la industria maquiladora y se ha convertido en la cuarta ciudad más grande de México. Pese a que la tasa de desempleo es del 1%, una de las más bajas de todo el territorio mexicano, casi el 50% de los habitantes vive en condiciones de marginación y pobreza. Por su ubicación estratégica es una de las poblaciones fronterizas más codiciadas y también uno de los lugares más peligrosos.»

Máynez: «Ciudad Juárez es una ciudad muy violenta por la situación estratégica en la que se encuentra, ya que estamos en frontera con Estados Unidos. Tenemos muchísimos problemas de inmigración y de falta de infraestructuras, cuando digo falta de infraestructuras me refiero a policías, estaciones de policía, bomberos, rescate o emergencias y servicios médicos. Por otro lado tenemos, al parecer, un problema de violencia contra la mujer que se exacerbó hace unos años.»

Hay que hacer incidencia en la importante presencia de la **industria maquiladora** en Ciudad Juárez y de cómo ésta supone una cuestión de clase social y de injusticia, empezando por las duras condiciones laborales en las que se trabaja dentro de las empresas. Los sueldos en la *maquila* son de 2,5 euros al día, aproximadamente. Aunque evidentemente el nivel de vida es diferente en Estados Unidos que en México, los sueldos en las *maquilas* resultan insuficientes, ya que en Estados Unidos este es el sueldo mínimo por hora y no por día. Debido a esto, muchas mujeres se ven obligadas a doblar turnos y hacer horas extras, y llegar a jornadas laborales extenuantes de hasta 16 horas diarias.

Se considera que las tareas a la *maquila* están feminizadas, ya que el 36% del total de las mujeres que trabajan en Ciudad Juárez lo hacen como operadoras de maquinaria en estas

empresas. Es decir, más de un tercio de la población activa femenina de Ciudad Juárez trabaja en la *maquila*. De estas, un 14% han sufrido acoso sexual. Si se habla de discriminación, el porcentaje aumenta al 22%, según fuentes gubernamentales. En el fragmento siguiente varias mujeres explican la situación.

- «Aquí en Ciudad Juárez hay tres ramas industriales que son las más importantes, es decir, la automotriz, la electrónica y los productos paramédicos. Actualmente podemos decir que hay alrededor de 240.000 trabajadores dentro de la industria maquiladora en aproximadamente 235 plantas.
- La mayoría de las maquiladoras son de capital extranjero. En muchas de ellas se fabrican piezas para armar en otros países grabadoras, televisores, cámaras fotográficas y artículos domésticos que todo el mundo usamos y necesitamos, ¿verdad? Pero hechas con la mano de obra femenina.
- Los beneficios o privilegios cuando se contrata a una mujer, por mucho tiempo se decía que era porque las mujeres éramos más dóciles, que las mujeres teníamos más habilidades manuales. Pero además también se ha dicho extraoficialmente que era porque se supone que las mujeres vamos a crear menos conflictos laborales.
- Aquí en México, aquí en Ciudad Juárez, con lo que pagan un día de salario, en EE. UU. pagarían una hora.
- Estamos hablando de salarios de aproximadamente 52 pesos diarios. Entonces este salario no alcanza para una mujer con dos o tres hijos y, por eso, las mujeres tienen que trabajar más horas de las ocho horas que reglamentariamente les correspondería según la ley del trabajo. También hay una serie de cosas muy graves como lo son el acoso sexual que se vive dentro de la industria maquiladora, sobre todo por hombres que tienen otros puestos más altos como supervisores o encargados de departamento.
- Realmente si habláramos de la maquiladora, estaríamos hablando de un sector ampliamente violador de los derechos humanos laborales.»

El poder del **narcotráfico** en México (especialmente en la franja fronteriza) sumado a la militarización que el actual presidente, Felipe Calderón, ha llevado a cabo en el país han hecho que se incremente el nivel de violencia, en lugar de disminuir la criminalidad. El control del territorio por parte de los cárteles, en este caso el de Juárez, provoca continuas luchas de poder por las *plazas*, es decir, los territorios considerados estratégicos por el tráfico de drogas. La vinculación entre el narcotráfico y el poder, ya sea político o económico, tiene como resultado un alto índice de corrupción en diversos ámbitos. No es muy usual hablar de los Estados Unidos cuando se aborda la problemática del narcotráfico en el sur de la frontera, a pesar de que la relación es más que evidente y primordial por varios factores:

- Los Estados Unidos son el primer consumidor de droga en el mundo.
- Noventa centavos de cada dólar que genera el narcotráfico entran en el sistema financiero de Estados Unidos.
- Gran parte de los clientes de las «zonas de tolerancia» de las ciudades fronterizas proceden de los Estados Unidos.

Irene Blanco, ex defensora de Sharif, y la periodista Diana Washington hablan del rol fundamental que el narcotráfico tiene en Ciudad Juárez.

Irene Blanco, ex defensora de Sharif: «¿Qué es lo que está perfectamente claro? Lo que en un principio mi hipótesis o la hipótesis nuestra era: detrás de esto está el narcotráfico. Detrás de esto está el narcotráfico, ¿por qué? Porque de alguna manera (no me importa el Gobierno que sea ni lo honorable que sea el gobernante en turno) ahí hay una fuerza viva que forma parte muy activa de esta sociedad que se llama narcotráfico y que hay que sentarse a platicar con él. Hay que invitarlo a la mesa. ¿Por qué? Porque es más poderoso que tú.

Narradora: La corrupción ha penetrado en todos los niveles de poder y las vidas de cientos de mujeres se han perdido.»⁷²

Diana Washington, periodista del diario *El Paso Times*: «El cártel de las drogas de Ciudad Juárez es un factor muy importante, un factor principal en toda esta situación. El cártel es el factor que ha fomentado la corrupción hasta el grado que existe ahora y el uso de la violencia como una forma de sembrar terror en la comunidad.»⁷³

11. Resultados: tipología de documentales según el tratamiento

En relación con los documentales, las **diferencias en el tratamiento** llevan a clasificarlos en tres grupos:

1. Los profundos como, por ejemplo, *Señorita extraviada* o *On the edge*, que contextualizan con detalle el feminicidio, aunque pongan el acento en diferentes cuestiones.
2. Los que hacen un tratamiento fragmentario, es decir, se centran en un solo caso o en un solo factor del feminicidio, pero sin caer en la superficialidad y la simplificación. Dos ejemplos de esta tipología son *Doble Injusticia* y las entrevistas realizadas en 3/24.

3/24, fragmento de la entrevista realizada sobre el feminicidio:

«- ¿A quién se debe?

- Sí. Se debe a que hay diversos grupos que están mancomunados para el crimen, varios tipos de crímenes que son característicos de esa zona de la frontera, y yo creo que en esos cuerpos asesinados con crueldad y de forma colectiva se sella un pacto mafioso. Se sella un pacto mafioso entre diferentes personas pertenecientes a diferentes sectores de esa comunidad, de esa localidad, tanto del empresariado como también el sicariato, digamos, los jóvenes empleados de ese empresariado que se beneficia con algún tipo de tráfico y crimen, que participan en crimen organizado. Entonces, al realizar juntos ese tipo de crimen siniestro con exceso de crueldad sobre el cuerpo de la mujer, se sella un pacto de silencio entre los que participan y la impunidad se reproduce.

- Pero, ¿a quién beneficiaría esto? ¿El matar por matar?

- El matar por matar sella un pacto. O sea, genera una alianza casi indestructible entre las personas que participan de ese tipo de, podríamos llamarle así, sacrificio o ritual siniestro.»

Fragmento del documental *Doble Injusticia*:

Carlos Castresana (Delegación Especial de la ONU): «El Hecho de que haya individuos que han sido procesados a pesar de que sus declaraciones han sido obtenidas, según está documentado en los propios procedimientos, a través de malos tratos, en algunos casos a través de torturas, supone que está dándose validez a pruebas que son legalmente nulas, que no existen.»

Cartel: 'Víctimas de tortura, Acusados de muertes en Ciudad Juárez y Chihuahua'

Madres de David y Neyra (acusado inocente y víctima, respectivamente): «Yo sé que él no fue y esa es mi impotencia, que yo quiero a los verdaderos culpables en la cárcel.»

Cartel: 'Preocupa al Congreso de EE. UU. las muertas de Juárez'

72. Fragmento del documental *Señorita Extraviada*, de Lourdes Portillo.

73. Fragmento del reportaje sobre el feminicidio emitido en TV3 en el programa *30 minutos*.

3. Los que recaen en una excesiva simplificación como, por ejemplo, el spot de Amnistía Internacional. Sin ánimo de hacer crítica destructiva, encontramos que a la hora de tratar un tema tan complejo y delicado como es el caso del feminicidio, no se puede utilizar una publicidad superficial y estereotipada para captar socios. De vez en cuando, la buena voluntad de muchas ONG queda coja cuando obvian el contexto y privilegian el impacto mediático antes que aportar información completa de los problemas sobre los que quieren llamar la atención.

«Ciudad Juárez, México.

Más de 400 mujeres asesinadas.

Algunas trabajan en maquiladoras y fueron asesinadas en camino hacia o regresando al trabajo.

La policía no resuelve estos asesinatos...

El gobierno no investiga...

¿Puedes ayudar?

Neyra Cervantes, violada, asesinada.

La policía nunca intentó buscar al asesino...

Patricia Cervantes, madre de Neyra:

- 'Esto fue lo que ellos nos entregaron, pero un mes después de que ella se perdió.'
(*Muestra un cartel de la búsqueda de su hija*)

David Meza, primo de Neyra, torturado, obligado a confesar, inocente:

- 'Entonces fue cuando empezaron a dar toques, primero en el pecho, con las chicharras esas...'
Me dijeron: 'Lo que tienes que decir es que fuiste tú, dínoslo. No, pues yo no hice nada.'

El Gobierno ignora la corrupción y el fracaso de la policía.

(*Imágenes de Patricia Cervantes increpando al fiscal general*)

- Señor fiscal general, discúlpeme. Si él está allí, es por ustedes.

- El juez emitió una orden de detención.

- Sí, por la tortura.

- No, no. De ser así el juez lo habría considerado en la confesión.

- Sí, y por la tortura, y no se vale que torturen a las personas.

El asesinato de Neyra es sólo uno de cientos.

Únete a Amnistía Internacional para ayudar a las mujeres de Juárez.

Exígele al gobierno local resolver los asesinatos. Pídeles que:

Investiguen a los 177 oficiales estatales identificados como negligentes en su manejo de los casos.

Exígele a estas grandes empresas que protejan a sus trabajadoras. Pídeles que:

Mejoren la seguridad tomando en cuenta el punto de vista de las madres de las víctimas.

Es algo que tú puedes hacer. Es lo menos que ellos pueden hacer.

Únete a Amnistía Internacional. Actúa ya para poner fin a la violencia contra las mujeres.»⁷⁴

74. Transcripción íntegra del spot de Amnistía Internacional. En el spot, tanto los titulares como los diálogos aparecen traducidos al inglés.

12. Resultados: carencias

Una vez analizados todos los documentales propuestos en el estudio, hemos observado que hay poca presencia de dos temas que nos parecen importantes de destacar por su relevancia en relación con los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y que se encuentran en los reportajes de producción extranjera (norteamericana y europea). Estos temas son, por un lado, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLC o TLCAN) y, por otro, la sociedad marcada por el patriarcado. Queremos aclarar que no creemos que estos documentales sean de mayor calidad que los demás, sino que lo atribuimos a la perspectiva de la distancia que, a veces, facilita la visión de algunos temas que no se aprecian tan claramente en los entornos en los que estamos inmersos.

Por otro lado, hemos observado una carencia general en todos los documentales analizados de la presencia de la gente con poder (empresarios, narcotraficantes, etc.) que rodea el misterio de los asesinatos en Ciudad Juárez.

El Tratado de Libre Comercio (TLC)

La relación entre los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez y la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio en el año 1994 se menciona directamente en los reportajes de producción norteamericana *On the edge, ¡Ni una más!* y *El silencio en Ciudad Juárez*. La profundidad del tratamiento de este factor depende de la duración de cada reportaje. Obviamente, los más largos son los que pueden dedicar más tiempo, pero todas las miradas de los productores del otro lado de la frontera reflejan la importancia que se concede a este acuerdo comercial, tal como muestran los fragmentos siguientes:

«Estos asesinatos empiezan a proliferar alrededor de 1993, 1994, 1995, período en el que el Tratado de Libre Comercio se convierte en una realidad y [nosotros] no creemos que esto sea una coincidencia.»⁷⁵

En el caso de *¡Ni una más!*, se concede tanta importancia al TLC como factor determinante por los asesinatos de mujeres que el reportaje comienza de la siguiente manera:

«La extrema violencia contra mujeres jóvenes de Juárez se convierte en una epidemia con la introducción de las políticas de las *maquiladoras* y el Tratado de Libre Comercio en América del Norte (TLCAN). Muchas de estas mujeres desaparecían después de trabajar a las *maquiladoras*. Los propietarios de las fábricas todavía rechazan proveer de medidas de seguridad básicas sus trabajadoras, a pesar del terror persistente.»⁷⁶

«Ciudad Juárez vive prácticamente de la industria maquiladora. Con la Aprobación del Tratado de Libre Comercio, NAFTA,⁷⁷ firmada entre Canadá, EE. UU. y México en 1993, una gran Cantidad de empresas multinacionales han instalado sus ensambladoras en esta ciudad.»⁷⁸

A medida que profundizan en el tema, los reportajes exponen que el Tratado de Libre Comercio acentúa las diferencias que existen entre la frontera norte (Estados Unidos) y la frontera sur (México).

El TLC establece ciertas condiciones que tienden a perjudicar la calidad de vida de los mexicanos. Una de ellas es la disminución de los precios de los productos agrícolas para la exportación

75. "These murders began to accelerate around 1993, 94, 95, which was the time when NAFTA went into a fact and we really don't believe that that's a coincidence", *On the Edge*. Capítulo VIII Libre Comercio.

76. "The extreme violence against the young women of Juarez became epidemic with the introduction of maquiladoras (sweatshops) and policies by the North American Free Trade Agreement (NAFTA). Many of the women disappeared after work at the maquiladoras. The owners still refuse to provide basic security measures for their workers despite the ongoing terrorism.", *¡Ni una más!*

77. North American Free Trade Agreement (por sus siglas en inglés).

78. *Silencio en Juárez*, Discovery Channel.

(sobre todo de café y de maíz) que, en algunos casos, llega a ser del 30%. Hay que recordar que estos productos suelen constituir la base de productos cultivables en México, donde gran parte de la población es eminentemente agrícola. Una bajada del precio hace que muchos de los agricultores tengan que buscar alternativas que sean rentables en el mercado, y uno de los cultivos con precios que ofrecen beneficio son las drogas.

La otra alternativa es la migración a zonas más prósperas, ya sea intentando cruzar la frontera hacia los Estados Unidos, ya sea quedándose en Ciudad Juárez donde el Tratado de Libre Comercio ha dado aún más facilidades para que se establezcan fábricas *maquiladoras*. El incremento de la población provoca una masificación y una disminución de la calidad de vida de estas personas tanto en el ámbito laboral, como en el social y urbanístico, ya que la mayoría de inmigrantes acaban viviendo en las afueras de la ciudad en barrios improvisados donde no suele haber los servicios mínimos. El resultado de este proceso lleva a una mercantilización de las mujeres como mano de obra barata y dócil, ya que tienen pocos recursos, pocas alternativas de trabajo y muchas competidoras que están dispuestas a trabajar en malas condiciones para subsistir.

Todas estas condiciones unidas a que la sociedad mexicana está marcada por un fuerte componente patriarcal hacen que las mujeres que viven en Ciudad Juárez, en especial las que disponen de pocos recursos económicos, sean vulnerables a explotaciones, acosos o intimidaciones y que estén expuestas a toda clase de violencia, tanto en su puesto de trabajo como en otros ámbitos de su vida.

Sociedad patriarcal

A pesar de saber que la sociedad mexicana tiene un fuerte componente machista, y en algunos casos incluso misógino, que se deriva de la sociedad patriarcal en la que vive, éste es un factor poco presente en los documentales analizados. Una vez más, esta perspectiva se aborda desde los reportajes de producción extranjera, tanto los norteamericanos como los europeos (*30 Minutos* o la entrevista en *3/24*), y de manera tangencial y difundida, como de pasada. Es decir, encontramos referencias a la sociedad patriarcal en la definición de feminicidio que hacen algunos de los entrevistados o cuando se apunta a buscar alguna solución para acabar con los asesinatos de mujeres, pero en ningún caso se dedica un capítulo que lo enumere como uno de los factores clave de los acontecimientos.

«Es una sola causa. Somos mujeres. No somos importantes. Somos reemplazables y, ante todo, ellas quedan de una situación económica extremadamente sencilla. Nadie va a hablar por ellas. Nadie iba a defenderlas. Nadie iba a alzar la voz. Tan sencillo como mujeres sencillas, mujeres humildes.»⁷⁹

«El fenómeno que se conoce como *feminicidio* es la muerte violenta de mujeres por el hecho de ser mujeres que, además, en algunos casos lleva al maltrato, la tortura, la violación y el asesinato.»⁸⁰

«Sea un asesino en serie, un caso de violencia doméstica o un tema de violencia puntual. Sea lo que sea, todas [las muertes] tienen un mismo denominador: la necesidad de dominio y control de los hombres sobre las mujeres.»⁸¹

Este último ejemplo se trata de una entrevista que se hace entre los integrantes de una manifestación contra los asesinatos de mujeres en Ciudad Juárez.

79. *30 Minuts*.

80. *On the edge*. Capítulo IX, Violencia contra las mujeres.

81. "Whether it's a serial killing, a domestic violence case or a dating violence matter. Whatever it is, they all have the same common thread: the need for domination and control of women by men", *¡Ni una más!*

«¿Cree que los asesinatos y desapariciones de mujeres dentro de Juárez están relacionados con la violencia contra las mujeres en todas partes? Yo pienso que es una enfermedad social arraigada que se llama patriarcado y la [su] dominancia, la dominancia masculina que rige la sociedad. Esto mantiene la violencia endogámica.»⁸²

Gente con poder

Todos los documentales analizados se basan en la información que proveen los familiares de las víctimas, las asociaciones civiles que las acompañan, los especialistas (que normalmente se encuentran fuera del caso), los falsos culpables, los investigadores y periodistas que denuncian la impunidad y señalan personas muy poderosas que impiden la investigación de las mujeres asesinadas y la detención y el castigo de los verdaderos culpables. Pero estos nunca se mencionan en pantalla.

Hay que decir, sin embargo, que entre la documentación previa al análisis de los documentales se encuentran los nombres de personas concretas y las relaciones de gente con poder (sean jefes de cárteles de drogas, empresarios o políticos de los dos lados de la frontera), con nombre y apellidos, que tendrían parte de responsabilidad en los asesinatos o interés en que no se resuelvan.

Los testigos sólo son capaces de referirse a estas personas de manera general («los poderosos», «los jefes del cártel», «los empresarios») por miedo a posibles y probables represalias. Y la imagen de su poder se refuerza en los actos de autocensura de estas personas. En los documentales, la alusión a estos supuestos responsables es igualmente vaga. Encontramos imágenes de ranchos, de fachadas de enormes fábricas o de *villas* ricas y vistas desde lejos.

Desde el punto de vista periodístico, entendemos que la ausencia de la voz de estas personas es que estas personas quieren que sea así. Del análisis de los documentales se desprende que tienen todos los recursos para hacer que sea así.

Esta falta de concreción en imágenes no hace más que reforzar la sensación de inaprehensibilidad de aumento del clima de impunidad. A pesar de que todos los reportajes la denuncian, los documentales no van más allá del simple hecho de constatar a causa del poder (que parece omnipotente) de estas personas.

13. Conclusiones

Hemos elegido los documentales del feminicidio en Ciudad Juárez como un ejemplo de información sobre un fenómeno mucho más generalizado de agresiones contra las mujeres en contextos de alta violencia. En otras ciudades de México, como Morelos, en otros países latinoamericanos, como los del llamado «triángulo de la violencia» (Guatemala, Salvador y Honduras), u en otras zonas del mundo en guerra, como Colombia o el Congo, la dimensión de las agresiones contra las mujeres es una realidad clamorosa.

No nos hemos animado a hacer el estudio la preocupación sobre si se hace un buen periodismo o un mal periodismo –un objetivo, por otra parte, del todo legítimo–, sino la inquietud sobre cómo desde el periodismo se puede contribuir a acabar con los asesinatos de mujeres en estos contextos. Debemos admitir que las conclusiones que presentamos no son muy optimistas. Sin embargo, por este motivo es aún más necesario actuar.

82. "Do you think the murders and disappearance of women here in Juarez is related to violence against women everywhere? I think it's ingrained social disease that is called patriarchy and the dominance, male dominance that rules societies. That keeps inbreeding violence, ¡Ni una más!

Del estudio sobre las causas del feminicidio, podemos deducir que hay que hacer pasos en la dirección de acabar con la impunidad en que quedan los crímenes contra las mujeres y, para ello, habría que identificar y castigar a los culpables. Ahora bien, para conseguirlo es necesario que acabe la negligencia policial y judicial, pero esto no es posible si no se destituyen los cargos que uno tras otro se ha demostrado que son inútiles.

Pero como el nombramiento de nuevos responsables gubernamentales, judiciales y policiales está en manos de estructuras estatales a menudo corrompidos, no se puede esperar mucho, aunque no se pueda dejar de empujar, aunque sólo sea por desenmascarar a los responsables y, eventualmente, hacerlos caer.

La corrupción en el Estado tiene una raíz profunda en el narcotráfico, en el que también reside una fuente considerable del poder económico de una parte de los identificados como responsables –por no decir únicos– del feminicidio. Es decir, acabar con el narcotráfico se plantea como una necesidad para, al menos, atenuar el feminicidio y reducir el alcance de los contextos de alta violencia en los que los elementos más débiles –las mujeres– sufren más intensamente la violencia. En especial, la proliferación de armas incrementa adicionalmente los riesgos y, en consecuencia, hace crecer el número de víctimas.

Por tanto, la información orientada a la reducción de los contextos de alta violencia ya es una cierta contribución a la lucha contra el feminicidio. Buenos ejemplos son las denuncias de corrupción, las del tráfico de armas, las favorables a la legalización de las drogas como medida para acabar con el narcotráfico, la de las instancias u organismos del norte que sean cómplices de los abusos en países del sur, etc.

Ha habido avances legislativos y formales con la constitución de varias comisiones, pero los resultados efectivos no llegan. Ha habido éxitos como la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos contra el Estado mexicano por violar los derechos humanos de tres mujeres desaparecidas, maltratadas, vejadas y asesinadas en Ciudad Juárez y, también, por violar los derechos humanos de sus madres y familiares (caso de Campo Algodonero), pero hay que ver el acatamiento que hará el Estado. Los medios tienen el reto de vigilar su ejecución.

Las organizaciones, especialmente de mujeres, que luchan contra el feminicidio están detrás de las medidas tomadas. Son sus conquistas. La sensibilización de la opinión pública mexicana e internacional y la movilización social para que se tomen medidas son necesarias aunque quizá no suficientes, por lo menos, a corto plazo. Ahora bien, los medios de comunicación internacionales tienen aquí un campo para recorrer y hacer su aportación a la hora de sensibilizar, favorecer la movilización y presionar a los gobiernos o a las instancias internacionales a que puedan llegar.

La confluencia internacional debería llegar igualmente a un ámbito que también podríamos calificar de alta violencia estructural y corresponsable de la violencia contra las mujeres, el de las *maquilas*. Los medios pueden hacer mucho para difundir más ampliamente la realidad de las fábricas fronterizas, de las condiciones de vida que hay y de los productos que se hacen y que se consumen en el norte. Los periodistas internacionales pueden contribuir a mejorar la protección de las mujeres que trabajan, sus condiciones laborales y salariales y las condiciones de vida y el urbanismo de los barrios donde viven. Y no sólo a hacer efectiva la legislación en materia de derechos humanos, sino también a favorecer la solidaridad horizontal con los grupos que trabajan contra el feminicidio y que ayudan a las víctimas y potencian medidas preventivas. En particular, los periodistas y las periodistas pueden mostrar que las diferentes violencias contra las mujeres comparten el patrón común del patriarcado, en el sur y en el norte, para favorecer los lazos, la empatía, la solidaridad y la cooperación efectiva.

Es más, incluso más allá de las denuncias, hay un campo casi desconocido de iniciativas de base, de ayuda entre mujeres al margen de los estados que muestran alternativas reales y efectivas. Claro que para transmitirlos a la ciudadanía hay que conocerlas y, por eso, trabajar más cerca y con sintonía con los grupos de mujeres. Son informaciones que añadidas a las otras, más allá de la denuncia, permiten explorar salidas y sumar optimismo en la lucha contra el feminicidio.

Títulos publicados en esta colección

1. *El Institut Català Internacional per la Pau y el movimiento social en Cataluña.*
Robert Gonzàlez y Esther Vivas (IGOP)
2. *La investigación para la Paz en España*
Escola de Cultura de Pau
3. *Guerra y Paz: la evolución del Derecho Internacional*
Antoni Pigrau
4. *Modelos de procesos de Paz. Estudio comparativo 1995-2005*
Vicenç Fisas y Kristian Herbolzheimer
5. *Las operaciones de mantenimiento y construcción de la paz en el marco de las Naciones Unidas y los organismos regionales: situación, tendencias y potencial futuro de colaboración*
Javier Sánchez Cano
6. *Estado de la cuestión de la educación para la paz en Cataluña y el resto del Estado Español*
Anna Bastida
7. *El movimiento para la paz y el antimilitarismo en España: 2003-2008*
Enric Prat
8. *La Generalitat de Cataluña y la Unión Europea en el ámbito de los Derechos Humanos*
Montse Pi
9. *La Generalitat de Cataluña y los Tratados Internacionales de derechos humanos concluidos por el Estado Español*
David Bondía
10. *Estrategias de respeto y coordinación gubernamental en materia de derechos humanos*
Argelia Queralt
11. *La economía de las drogas ilícitas. Escenarios de conflictos y derechos humanos.*
Colectivo Maloka
12. *El desarrollo de una política pública de fomento de la paz en Cataluña*
Antoni Pigrau Solé
13. *Posibilidades de participación de la Generalitat de Cataluña en organismos internacionales en el ámbito de los derechos humanos*
Xavier Pons Ràfols
14. *Campañas internacionales de desarme: un estado de la cuestión*
Javier Alcalde Villacampa
15. *Derecho a la vivienda*
Nolasc Riba Renom
16. *Justicia internacional, pillaje de guerra, derechos humanos y multinacionales*
Jordi Palou Loverdos
17. *Plan Colombia II. Guerra y Derechos Humanos .*
Colectivo Maloka
18. *Los documentales del feminicidio en Ciudad Juárez*
Xavier Giró [dir.] [et al.]



Generalitat de Catalunya
Departament d'Interior,
Relacions Institucionals i Participació
**Oficina de Promoció de la Pau
i dels Drets Humans**